

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14.395

Fundado por Don José Estrañi

Domingo, 21 de junio de 1936

## LA REPUBLICA EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR

III

### Los Comités jacobinos del Frente Popular, el fascismo español y la gravedad de los problemas nacionales.

Es el programa del Frente Popular una recopilación de las aspiraciones legislativas y ejecutivas de los partidos republicanos, en las que hay concesiones de no poca monta a la ideología socialista, pero el verdadero aglutinante de las fuerzas heterogéneas que componen el Frente Popular está expresado en los primeros apartados del programa: amnistía, sanciones a la represión de la revolución de octubre y readmisión de los obreros despedidos con ocasión de aquel levantamiento. Sin estos postulados en el programa, y singularmente sin el de la amnistía, no se hubiera logrado la unidad de acción de las fuerzas proletarias, porque no hubiera salido de su tradicional retraimiento electoral la Confederación Nacional del Trabajo, que por sí sola aportó a las urnas más de un millón de votos, que decidieron, como es lógico, la victoria. Por eso hubiera sido política hábil y, además, como luego se verá, beneficiosa para todos, descartar de la contienda electoral estos temas propicios a la pasión y de transitoria eficacia, mediante la concesión previa de esas medidas de clemencia y de justicia antes de la disolución de las pasadas Cortes, utilizando para ello la vía gubernamental con el curso de la Diputación permanente. En fin de cuentas, no de otro modo han logrado los vencedores de febrero implantarlas, no sin antes haberlas arrancado de hecho por la violencia, y a guisa de botín de la victoria. Cuando yo intenté formar Gobierno, en diciembre del 35, describí mi labor a ese empeño previo, y en el programa de ese Gobierno nombrado figuraban en cabeza esas y otras medidas conducentes a restablecer la paz, limpiar de pasiones negativas, como toda pasión—el campo de la contienda, para iniciar después, ya sereno el ambiente, la auténtica lucha electoral sobre bases positivas, proyectadas sobre el futuro de la República y no sobre el pasado preñado de rencores. Nadie quiso secundarme, y los partidos de derecha juzgaron severamente mi propósito, atribuyéndome, como ya es hábito en ellos, no sé qué contactos clandestinos y sórdidos con los extremistas de la izquierda. Dos meses después hubieron de padecer pasivamente las consecuencias de su error.

La amalgama de partidos y de masas que representan el Frente Popular, obtenido ya el triunfo en las urnas, no era fácil que pudiese subsistir en la vida provincial y rural, en las pasiones personales, y las diferencias de clase abren abismos infranqueables. La misma distancia separa a un labrador burgués, adscrito por su ideología a los partidos de izquierda del socialista o comunista del lugar, que a éste del hombre de derechas, y con idéntico coraje busca el obrero campesino el desquite de lo que él considera explotación indigna cuando su patrono pertenece a las anémicas y cloróticas organizaciones de los partidos de derecha. El choque, la vejación, el atropello, el asalto y hasta el crimen, que una vez desatada la pasión en la embriaguez del triunfo, habían de ser el pan nuestro de cada día en villas y lugares, era lógico que no distinguiera de matices políticos en las víctimas. Por eso era inevitable, y así ha acontecido, que el Frente Popular no sobreviviera al logro del éxito electoral en las provincias, cualquiera que fuera la conducta de los Gobiernos en punto al mantenimiento del principio de autoridad y a la severidad en el castigo a los infractores de las leyes. Una política de justa e imparcial severidad para cuantos al calor de la victoria pretendieron tomarse por su mano el desquite o la revancha, hubiera dejado desasido al Gobierno del apoyo, más bullicioso que efectivo, pero ostensible, de las masas proletarias: una política como la que España ha padecido estos tres últimos meses, de abdicación total por parte del Estado de la más elemental y primaria de sus obligaciones, cual es la de amparar el derecho, las haciendas y las vidas de todos los ciudadanos sin distinción de colores ni matices, habla de enajenar al Gobierno el concurso, el apoyo y hasta la estima de las víctimas, que no son sólo los adversarios políticos, sino cuanto en España hay de pequeña y alta burguesía, incluyendo en ella a los propios correligionarios de los ministros republicanos.

Porque esto había de ser así, importaba mucho dar desde los comienzos su auténtico valor a lo que era nervio y médula del conglomerado, al programa aprobado y firmado por todos los partidos coaligados. El Frente Popular no debía ser otra cosa que un programa cuya administración y cumplimiento incumbiera por declaración expresa en él contenida, a los partidos republicanos. En modo alguno podía considerarse el Frente Popular como una amalgama de partidos confundidos en la tarea de gobernar unidos

Es un hecho definitivamente probado, y sobre el cual no cabe discusión, que las bujías gastadas despilfarran un litro de gasolina de cada diez. Sustituya las bujías viejas con nuevas bujías A. C.—las mejores—, empleadas como equipo en más del 70 por 100 de automóviles y camiones fabricados en los Estados Unidos

la República, porque esta interpretación no podía llevar aparejada otra cosa que la máxima anarquía. O los partidos marxistas se avenían y aquietaban después del triunfo con la obra de los Gobiernos republicanos, a reserva de su actuación estimulante y acudadora dentro de las Cortes para el rápido y cabal cumplimiento del programa, o esos partidos se llamaban a la parte en la dirección efectiva de la política, en cuyo caso inevitablemente sus masas, únicas auténticas, animadoras de la acción en la calle, rebasarían la dirección de cualquier Gobierno, por débil y consentido que fuera.

La realidad ha sido que tampoco en esta ocasión se ha seguido ni uno ni otro camino. El Gobierno exclusivamente republicano, en las Cortes asume y hasta la saciedad repite que sólo él interpreta, administra y dirige el cumplimiento del pacto o programa; pero en la vida provincial y rural, en lo que más vitalmente atañe a la paz pública y a la gobernación del país, son las masas anónimas a los Comités jacobinos del Frente Popular—cuyos excesos y desmanes tiene aquella autoridad que refrenda, sopena de traslado y destitución, y a través de los alcaldes y presidentes de Comisiones gestoras, verdadera plaga bolchevique que está asolando España—, conjugada esta política absurda del Gobierno efectivo de los irresponsables, servidores a su vez de los apetitos de las turbas desmandadas, con la táctica de la inhibición sistemática de la autoridad del Estado y la consigna a la fuerza pública de absoluta abstención, cualquiera que sea la naturaleza del desmán que presencie o del agravio que sufra, se ha llegado a entronizar en España un estado de anarquía sin precedentes, en el que los ciudadanos pacíficos, cualquiera que sea su color político, viven con la sensación de que las leyes son letra muerta, y que los incendios, asaltos, allanamientos de morada, homicidios, insultos y agresiones a la fuerza armada, han dejado de figurar por arte de magia en los preceptos del Código penal para quienes puedan alegar como eximente el uso habitual o circunstancial de una camiseta roja o azul o la insignia estrellada del hoz y el martillo. El puño en alto es salvoconducto y talismán que permite los máximos excesos, y ante el brazo en alto con el puño cerrado, la fuerza pública ha de permanecer pasiva, aunque el ademán vaya acompañado del más provocador e insufrible de los agravios.

Claro es que la reacción del espíritu público ante este estado de anarquía ni podía faltar ni era posible que se encuadrara en ninguno de los partidos o agrupaciones existentes en el campo político constitucional. El excedente del desmán, lo desafortunado del libertinaje, lleva la reacción al límite máximo de la defensa por cuenta propia. Y así ha tomado cuerpo hasta llegar a ser una realidad preocupadora lo que se llama "fascismo". Del auténtico y legítimo fascismo italiano no tiene este movimiento de la opinión española sino el nombre y tal cual postulado doctrinal que la mayoría de los afiliados desconocen y aun muchos de los que tienen de ellos conocimiento cabal, lo arrinconan en el desván de la memoria, pensando como buenos españoles que eso "será lo que tase un sastrero". La masa incorporada a ese movimiento se ha formado por un aluvión, y la integra la burguesía netamente conservadora, que habría de ser la primera víctima de la obra de gobierno de esa fuerza si ella llegara a prevalecer. Se han sumado a ese movimiento, han ingresado en las filas de ese partido, porque en él figura desde hace años en la vanguardia una juventud magnífica de espíritu y de patriotismo, llena de abnegación y rebosante de valor personal que llega hasta el desprecio temerario a la muerte, que al calor de un ideal, yo creo que no bien precisado, actúa violentamente en la guerra civil empeñada sobre el suelo español, aplicando la ley del Talión a sus adversarios los marxistas, mientras van llenando la lista ya cuantiosa de sus mártires caídos en la estúpida y criminal contienda. La burguesía pacata y encogida ve en estas juventudes valientes y decididas su escudo y su salvaguarda, y tras ellas se parapeta, comprando—creen los honrados burgueses de buena fe—su seguridad de hoy y su salvación de mañana al precio de una modesta cotización mensual en las cajas del partido. Para esta masa, el fascismo es un sindicato de defensa ciudadana, que en la vacación obstinada y confundida del Estado, ausente de su misión primaria, constituye la única garantía de amparo de su vida y sus haciendas.

Analizando fríamente el contenido y la actuación del fascismo en España, queda el ánimo tranquilo, aunque dolorido. En su base es el cauce de las apetencias renovadoras de una espontánea juventud henchida de patriotismo, alucinada por las grandezas espectaculares que regímenes similares brindan a la admiración de propios y extraños en países europeos, cuyas gestas quieren emular y hasta tratan de copiar en los detalles nimios y pueriles, sin lograr, en cambio, preñar de contenido sustantivo su actuación. Cuantas veces contemplo el espectáculo

que ofrece el entusiasmo rayano en el fanatismo, de esos jóvenes fascistas españoles, no puedo menos de pensar en el triste sino que parece pesar sobre España, porque cuando una juventud enardecida decide salir de la tradicional indiferencia para lanzarse con impetu patriótico a preparar el resurgir de la patria como nación, los hados adversos hacen que el único cauce que hallan para verter sus entusiasmos sea la lucha a mano armada contra el adversario, siempre en la clandestinidad y en la sombra, en vez de desplegar al viento su ideal patriótico, contagiando con su entusiasmo juvenil a sus conciudadanos pasivos y aletargados y dando a propios y extraños el magnífico espectáculo de una generación nueva que no se resigna a seguir siendo juguete de tópicos manidos ni de incapacidades consagradas, sino que quiere con voluntad firme levantar a España de su prostración secular, resucitando nuestras gloriosas tradiciones en lo que tienen de forjadoras de una raza, y moldeando el futuro mediante el esfuerzo aunado y cordial de todos los españoles.

La estructura del fascismo tras esa vanguardia, hoy por hoy no pasa de ser un campamento de refugio de los tímidos de los escarmentados, de los indignados, de los impacientes, de los egoístas, de los exaltados, de los mesiánicos y de cuantos en mayor o menor medida fían siempre el remedio de los males presentes a un cambio de régimen o, por lo menos, de postura en el sistema de Gobierno. Se me dirá, con razón, que los españoles comprendidos en estas categorías forman muchedumbre, que son la inmensa mayoría, mas esa afirmación cierta, sólo es valedera y eficaz ante una apelación a las urnas electorales, de la que estamos hoy tan lejos que no creo haya telescopio capaz de adivinar los contornos, pero, en cambio, toda esa masa ingente de ciudadanos normales repudia por instinto y por egoísmo cuanto representa intervención activa en una lucha cruenta, y da la casualidad que para eso y sólo para eso se les convoca en las filas de esa organización de combate que no puede aspirar al triunfo si no es a través y como resultado de la victoria en la guerra civil entablada.

Con todo, sería negar la evidencia desconocer el hecho de que esa organización tiene hoy entre afiliados y simpatizantes agrupados a la casi totalidad de la burguesía española, que ha ido vertiendo en ella, o poniendo en ella sus esperanzas, abandonando las filas de los demás partidos políticos, sobre todo de los emplazados en la extrema derecha. Queda con ello asimismo en dos bandos irreconciliables y poderosos el campo nacional, sin que las voces más o menos sensatas de quienes permanecen en el centro de la vida política, logren hacerse oír ni menos aún obedecer.

Este fenómeno naturalísimo, dada la idiosincrasia del pueblo español, tan fácil a los extremismos, lleva aparejado el definitivo descrédito de las instituciones democráticas y parlamentarias, repudiadas por igual y con idéntico encono por los partidarios de la dictadura del proletariado que por los fanáticos del Estado totalitario. Y así acontece que las predicaciones de los candidatos, que permaneciendo fieles a las viejas tradiciones liberales, pretenden cantar aún sus excelencias y llamar a la cordura a los desafortunados beligerantes, caen en el vacío y además provocan la hilaridad y la mofa de cuantos tienen la paciencia de escucharlas, que no son muchos, aunque sean selectos.

Entre los dos bandos opuestos, el Estado republicano, cada vez más débil, aparece minado en sus órganos más esenciales por las mismas doctrinas de los combatientes. La debilidad congénita de los Gobiernos nacidos de la entelequia del Frente Popular y sostenidos por otra ficción no menos absoluta, la mayoría de las Cortes, van minando día tras día, con velocidad creciente, la capacidad de resistencia del Estado y sus medios de acción para la defensa. De nada sirve el deslinde fatal de este estado de cosas que los Gobiernos pretendan apoyarse en uno de los bandos, proclamándose descarada e imprudentemente "beligerantes" frente al bando opuesto, porque el apoyo mismo, minado a su vez por disensiones intestinas e irreparables, flaquea por momentos, y porque si no flaqueara, no tardaría en trocarse en sojuzgador y avasallar o

suprimir al equipo gobernante y a los partidos en él representados.

Entre tanto, los problemas vivos y reales que España tiene ante sí planteados se agravan por instantes, y algunos de ellos llegan a sazón de ruina colectiva o de quiebra de pilares fundamentales del Estado. Dejando a un lado el pavoroso interrogante que abre para España la delicadísima situación internacional en estos momentos, con la amenaza de supuración del quiste austriaco; con la situación equívoca y peligrosa de Italia en relación con ese problema y en su posición frente a Inglaterra; con la interna debilidad de Francia, víctima también de un triunfo clamoroso de un Frente Popular, hermano gemelo del que España padece; con la tensión patriótica exacerbada en Alemania, ansiosa de recuperar su imperio continental y colonial y aun acrecentarlo, y atenta a las debilidades y flaquezas de sus tradicionales enemigos; con la insostenible posición de Rusia, amenazada en su frente occidental por una Alemania en plena fiebre de rearme y en el oriental por la osadía provocadora del imperialismo nipón, pertrechado y apercebido ya para atacar; con el avispero báltico en pleno bullicio por la natural aspiración de los pueblos a seguir los mandatos que trazan las razas y la misma geografía, rebelándose contra las utopías nacidas de las paces de Versalles; dejando, digo, todo lo que esto representa para España de incertidumbre agobiadora, que decir de tantos otros problemas como el de la moneda, el de la Hacienda del Estado; el del paro obrero; el de la ruina de nuestra economía, en general, pero singularmente la de nuestra industria pesada, nervio fundamental de nuestra defensa nacional y de nuestra independencia; el de nuestro comercio exterior; el de nuestro ejército y nuestra marina, y tantos otros entre los cuales ocupa el primer lugar, por ser la clave del arco, el de la articulación del Estado republicano, hoy casi desgajado e inservible?

Para ser sincero y trazar en pocas palabras la síntesis de la situación actual de España conforme a lo que queda dicho, habría de condensarla en estas palabras: desgobierno absoluto arriba, anarquía desatada abajo; como trabazón constitucional en medio la ficción insostenible de las Cortes, y amenaza de ruina en todas partes. Está claro que esta situación no puede prolongarse, y no hallando en el juego normal de las instituciones mecanismo hábil para remediarla, es forzoso examinar cuál podría ser el que a juicio mío debería seguir sin demora.

Para lograr que ese camino conduzca a lugar seguro, aunque su trazado sea atrevido y difícil, hasta tomar en justa y cabal consideración las causas mismas del mal presente, calibrándolas en su medida exacta, rompiendo de una vez—que ya va siendo hora—con los prejuicios que atenazan las voluntades más firmes, y prescindiendo de postulados hasta hoy reverenciados como eternos e intangibles, poner la vista exclusivamente en la salud suprema de la patria. Sin este estado de espíritu previo, sin esta firme decisión del ánimo, será inútil el empeño y hasta podría trocarse en nocivo todo intento de remedio, porque coimaría el descrédito del régimen republicano, abriendo la compuerta de otra guerra civil política que vendría a sumarse a la social que hoy nos afige y nos arruina.

Miguel MAURA  
(Exclusiva para ALPES. Reproducción reservada.)  
El cuarto artículo de la serie "LA REPUBLICA EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR", de que es autor don Miguel Maura, se titula: "Nos equivocamos... La salvación está en una Dictadura nacional-republicana"

Leopoldo Rodríguez F. Sierra  
MÉDICO RADIÓLOGO  
Especialista en Piel, Secretas y Radium-terapia.  
Consulta de diez a una. - Muelle, 23. - Tel. 29-36.

Funeraria Hijo de Rasilla. — Teléfono 217-X. — Torrelavega.

EL SEÑOR

Don Mario Gutiérrez Gómez de la Casa

falleció en Puente San Miguel el día 20 de junio de 1936

A LOS 55 AÑOS DE EDAD

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus hijos María, Marlo, Josefa y Ramón; hermano don Darío; hermanos políticos doña Agueda, don Pío, don León y doña Mercedes Gutiérrez Castillo, don Ramón Palacio y doña Beneditina Pernía; tíos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, y a los funerales que, por el eterno descanso del alma del finado, tendrán lugar el próximo martes, día 23, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, favores que les agradecerán.

Puente San Miguel, 21 de junio de 1936.

## IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

### La vacación parlamentaria.—Balance de los conflictos sociales.—El epílogo de la aventura del «Girl Pat».—Los brotes del Frente Popular inglés.

Madrid.—El Parlamento cesó ayer en sus tareas semanales. Para la semana próxima se espera que tenga un mayor contenido de obra apreciable.

Para hoy estaba convocada la Comisión de Hacienda, pero no pudo celebrarse sesión por falta de número, fijándose la segunda convocatoria para el martes próximo, en que también habrá de reunirse la de Suplicatorios, por sí procede o no la concesión del solicitado para el diputado don Sigfrido Blasco por las responsabilidades que hubiere podido contraer en el famoso asunto del Straperlo.

Al ministro de Justicia ha de corresponderle la semana próxima la carga de afrontar los interesantes proyectos que han quedado sobre la Mesa y que afectan a la reorganización del Cuerpo de prisiones y a la organización de la Comisión jurídica y a la jubilación de jueces y magistrados.

En el balance semanal, las huelgas han disminuido en una proporción respetable, aun cuando subsisten aquellas de mayor volumen, como son las del Ramo de la Construcción.

El Jurado mixto circunstancial nombrado por el Consejo de ministros, no pudo actuar en la mañana de hoy por no haber hecho acto de presencia los vocales afectos a la C. N. T.

Tal vez si en la próxima reunión fijada para el lunes no asistieran tampoco, se convoque a un plebiscito para conocer el estado de ánimo de los huelguistas sobre la forma de solucionar el conflicto.

La Patronal madrileña ha significado en una nota su extrañeza por la ausencia de parte de la representación obrera, que con su actitud pasiva, prolonga el conflicto con daño para las dos partes litigantes.

El pleito taurino tampoco ha entrado en vías de solución. Adelece de un vicio de origen.

Las gestiones iniciadas, al parecer con éxito, por el diputado provincial señor Muro, de acuerdo con los toreros españoles, se rompieron bruscamente porque el secretario de Trabajo ha dicho que el pleito, por las peticiones que se hacían últimamente, no encaja ya en aquel Ministerio y afecta al de la Gobernación.

El embajador de Méjico había reducido la protección de los toreros de su país a patrocinar a seis de ellos, dos casados con mujeres españolas, y para todos ellos reclamaba, en conjunto, veinticinco novilladas, en el caso de que fueran contratados por empresas nacionales.

Las noticias de la captura del velero «Girl Pat», en aguas de la Guayana inglesa, siguen constituyendo la atención de los periódicos, y se recuerda que el «Girl Pat» es un velero de sesenta toneladas, de la matrícula de Grimsby, de donde salió el 2 de abril hacia el Norte, con la ruta acostumbrada de los pescadores de aquellas costas británicas. Dos días después atravesó el canal de la Mancha. En Dover estuvo unas horas, al cabo de las cuales salió, dejando en tierra al maquinista Jefferson. Según declaración de este maquinista facilitada a los armadores del «Girl Pat», a él se le desembarcó seguramente porque el capitán no confiaba en su lealtad para fines ajenos a la pesca. El Lloyd comenzó a hacer averiguaciones, por las cuales se supo que el buque había tocado—como se dijo por la Prensa—en Coreubión el 21 de abril, y después de repostarse y reparar la avería en los motores, salió nuevamente el día 23 con rumbo desconocido. Empezó a partir de esta fecha la fantasía, y es cuando se creyó encontrarle en aguas de las islas Salviajes, al Norte de Canarias, en busca del tesoro del capitán pirata Kid.

Se recibió a últimos de mayo noticia concreta. El velero llegó el día 23 al puerto francés de Dakar. Desembarcó el piloto Stone, enfermo, se repostó de combustible, y al verse descubierto, el capitán hizo además de entregarse, pero al solicitar permiso para probar los motores, levantó anclas y no volvió a puerto. Es, entonces, cuando el piloto Stone hizo el relato de que en el golfo de Vizcaya una avería en la máquina dejó el buque paralizado y de ahí que tuviera que navegar a vela hasta llegar a Coreubión.

Frente a la costa de Africa encalló cerca de Cabo Blanco. Unos indígenas

les robaron los víveres cuando se encontraban encallados. Lograron huir, pero volvieron a embarrancar en Port Étienne. Y llegaron, al fin, a Dakar, y añade Stone que el propósito del capitán del «Girl Pat» era vender el velero para repartirse el dinero entre él y el resto de la tripulación.

Circuló hace tres días el rumor falso de haberse visto a la deriva en aguas de las islas Bahama, y ayer es cuando se ha recibido la noticia concreta de la captura, a los 78 días de haber salido del puerto de Grimsby.

Resultan tan sugerentes de interés los acontecimientos del mundo, y nos encontramos tan vinculados a ellos por directas repercusiones, que para comentar la actualidad abandonamos los temas del propio solar, no siempre susceptibles de ahondarlos, a fin de ir descubriendo todo lo interesante que pasa fuera de casa.

La última sesión de la Cámara de los Comunes en Londres, rebosante de interrupciones y de episodios, ha tenido la característica fisonomía similar de lo que acontece en nuestro Parlamento.

La política británica, de suyo serena, reflexiva y apacible, ha dado un salto para colocarse en jarras y con el aire y ambiente tumultuario y de léxico extraído en los alrededores de nuestra clásica plaza de la Cebada.

La vidriosa cuestión de las sanciones, aplicadas sin éxito, para después del derrocamiento de Etiopía pregonar su ineffectividad por el propio ministro inglés, a quien se debe su paternidad, sólo ha servido para regodeo y regocijo de Italia.

La derrota diplomática marca el rumbo para un inmediato porvenir de la posibilidad de que en Inglaterra vaya germinando la idea de la constitución de un Frente Popular.

La viena agitando los laboristas, de acuerdo con los intelectuales del ala izquierda del partido liberal. Dentro del futuro previsible de unas nuevas elecciones se trata de confeccionar un programa de coalición para, conjuntamente, alcanzar el Poder.

De momento se busca aglutinar estas fuerzas dejando fuera a los comunistas, que donde tienen su mayor aversión es precisamente en el seno de las masas trabajadoras agrupadas en los sindicatos ingleses.

Los comunistas, obedeciendo, sin duda, a una táctica de situación, se obstinan en apoyar a los laboristas y hasta han pensado disolver la organización para entrar en bloque en ese partido. A ello se oponen los de la zona templada.

Algo parecido les ocurre a los conservadores, a quien los fascistas brindan su contingente, que son rechazados para no involucrar doctrinas que son antagónicas, sean cuales fueren las dificultades que se sienten de momento, y lo curioso y digno de tener en cuenta es que esos tanteos constituyen ya el prólogo de alianzas electorales que, posiblemente, fraguen para en su día fundir la gran coalición electoral entre dos extremismos como brote del Frente Popular inglés.

HERRERO

## EL DOCTOR LAMELAS

REANUDA SU CONSULTA

\*\*\*\*\*

EL ACTO DE HOY

### La Cruz de Beneficencia a la señora viuda de Ocharan.

Como ya hemos anunciado, hoy, a las doce de la mañana, tendrá lugar el acto de la imposición de la Cruz de Beneficencia a doña María de Aburto, viuda de Ocharan.

El acto, al que asistirán todas las autoridades y Corporaciones de Santander, será revestido de la mayor sencillez.

De la recepción de los invitados están encargados los señores Azpillicueta, Saro y Hermsilla, consejeros de La Caridad.

Además de la Cruz de Beneficencia será entregado a la ilustre benefactora un artístico pergamino, con las firmas de las autoridades y Asociaciones públicas de todo orden.

## ASOCIACION PATRONAL DEL RAMO DE CONSTRUCCION DE SANTANDER

Se convoca a todos los patronos pertenecientes a esta Asociación, a junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, HOY, DOMINGO, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, en primera convocatoria, y a las ONCE Y MEDIA, en segunda, para tratar del conflicto planteado.

LA DIRECTIVA.

POLITICA

Se crea una Comisión que se encargará de entender en la organización administrativa.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL
Madrid.—El presidente de la República recibió en audiencia al doctor Teófilo Hernando, acompañado del Consejo Nacional de Cultura...

Haré en seguida—añadió—la designación provisional de miembros de la Comisión Jurídica Asesora, para que con toda severidad me presten colaboración en la propuesta de leyes...

mineras de carbón a la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas.
Art. 3.º Las disposiciones del presente decreto entrarán en vigor a partir del primero de julio próximo.

cuantas propuestas se formulen sobre celebración de oposiciones o concursos para la provisión de vacantes existentes o que puedan producirse en plantillas y cargos fuera de ellas...

las órdenes para que se citase a los componentes.
La primera reunión se celebrará el próximo lunes, a las seis, en el despacho del gobernador.

Dr. Llerandi García
Especialista enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos.—Radiología.
MEDICINA INTERNA
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5.—Tel. 1076.
Amós de Escalante, 10, 1.º

CONDECORACION A UN MILITAR FRANCÉS
Esta mañana, en uno de los salones del Estado Mayor Central del Ministerio de la Guerra le fué impuesta la gran cruz del Mérito Militar al coronel del Ejército francés M. Andre Stuart...

Le impuso la condecoración el jefe del Estado Mayor Central, general Gómez Ocaña, asistiendo, además de todos los jefes de dicho alto organismo militar, el subsecretario del Ministerio y los jefes de sección del mismo.

FERNANDO BOLIVAR
MEDICINA GENERAL.—NUTRICION
SECRETACIONES INTERNAS
Castelar, número 3.— Teléfono 1894.

LA INTENSA LABOR DEL MINISTRO DE JUSTICIA
Esta mañana recibió a los periodistas el ministro de Justicia y les manifestó que actualmente se halla sometido a un régimen de trabajo forzoso.

En la semana pasada he formulado, entre otros, los siguientes decretos:
El de ampliación de las plazas para oposiciones de aspirantes al Cuerpo de la Judicatura, en número no superior a la quinta parte de las anunciadas.

También hemos publicado un decreto declarando nulo desde su origen el que creó la Subinspección de Prisiones.

En el día de hoy he firmado una orden creando determinadas Comisiones con el título de Juntas Económicas, que intervendrán en el régimen de las cárceles sobre el aprovisionamiento de las mismas.

Esta orden, el decreto anterior y el proyecto de ley sobre la organización de la Inspección, forman la base de nuestra política en orden a la reorganización inmediata de un aspecto interesante del régimen penitenciario.

También hemos presentado el decreto sobre alguaciles de Juzgados, que serán en adelante llamados agentes de la Policía judicial, y que forma parte de nuestro plan para atender a todos los auxiliares administrativos de la Justicia, completando nuestras medidas que se refieren a los que carecen de plantilla oficial.

Consecuentemente de este decreto sobre los alguaciles, que se transforman en agentes judiciales, se anunciarán en seguida las oposiciones para formar el Cuerpo de aspirantes.

El martes próximo se leerá el de actividades ilícitas, que, como es sabido, refunde y sistematiza la varia legislación en esta materia y crea tribunales especiales de urgencia con zonas de jurisdicción distintas del de las Audiencias provinciales.

Luis Sierra Cano
Huesos y articulaciones
Cirugía.—Radiología
Plaza de J. Estrañi (Escuelas), 6. Teléfono 1052. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.

AUMENTOS EN LAS OPERACIONES DE AHORRO POSTAL
El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, manifestó que está complacido por los resultados obtenidos en los Servicios de la Caja Postal de Ahorros en cuanto supone confianza del público, hasta el punto de que, según las estadísticas, este organismo venía produciendo de beneficios al Tesoro, por término medio, unos dos millones de pesetas hasta 1931, y a partir de esta fecha la cifra de beneficios ascendió a seis millones; pero mi optimismo—agregó—, en estos momentos, está fundamentado en que, tras un breve marasmo, las imposiciones han excedido a los reintegros, desde 26 de mayo a 1 de junio, en 449.043,73 pesetas, pero aun es mayor esta diferencia en los días 2 al 8 del mes actual, en que esta diferencia de exceso de imposiciones y reintegros es de 391.547,48 pesetas.

El ministro de Bases de telecomunicación y que espera que se apruebe en dicha reunión ministerial la ley de Bases, que quedó a estudio de los consejeros hace días. También manifestó que le interesaba hacer constar que estaba absolutamente identificado con las manifestaciones del ministro de Estado en el Parlamento al contestar a la interpelación de Gil Robles sobre los incidentes ocurridos a bordo de los barcos mercantes, españoles en los puertos extranjeros.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO
Al recibir a los periodistas el ministro de Trabajo, les entregó copia de un decreto que publicará mañana la «Gaceta» y que se refiere a la implantación de la jornada de 40 horas en el interior de las minas y de 44 en el exterior. Con este decreto se resuelve el problema minero, creyendo que satisfará a los obreros, y habrá una larga temporada sin conflictos sociales.

MAZA MADRAZO
Especialista en pulmones y corazón.
MEDICINA GENERAL
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5.
BURGOS, 3. PRAL.—TELEFONO 3626

LA JORNADA EN LAS MINAS
En el Ministerio de Trabajo se facilitó el siguiente decreto:
«En virtud de la autorización contenida en el artículo tercero del decreto de primero de julio de 1931, convertido en ley de la República, de 9 de septiembre del mismo año, a propuesta del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La jornada ordinaria que se fija en el artículo 32 del decreto de 1 de julio de 1931, confirmada en septiembre de 1931, para los trabajos subterráneos definidos en el grupo primero del artículo 31 de la misma disposición, quedará reducida en las explotaciones mineras de carbón a la jornada semanal de cuarenta horas.

Art. 2.º La jornada máxima que se fija en el artículo 34 del decreto de 1 de julio de 1931 para las labores a que hace referencia el apartado segundo del artículo 31 de la citada disposición, quedará reducida en las explotaciones

Art. 3.º Esta Comisión podrá reclamar, como antecedentes para su estudio, los realizados por la que, también con carácter interministerial, creó el decreto de 22 de abril de 1933 y los que aquella tuvo presentes para desempeñar su cometido.

Art. 4.º Por los diferentes departamentos ministeriales se remitirán necesariamente a informe de la Comisión que por este decreto se crea todos los proyectos de organización, aumento o modificación de servicios que requieran o signifiquen variación de las plantillas actualmente establecidas que produzcan su modificación o que hagan precisa alguna interpretación de las disposiciones vigentes sobre el personal que, de modo permanente o eventual, está afecto a los mismos, así como cualquier reforma o disposición que, afectando también al personal, haya de producir alteración de cualquier clase en las consignaciones presupuestarias o que de algún modo pueda producir variaciones en los derechos pasivos.

Art. 5.º Se remitirán igualmente a informe de la Comisión, antes de proceder a su aprobación y convocatoria,

Art. 6.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 7.º La reducción de jornada que establece el presente decreto no implicará la reducción en los salarios que rigen actualmente.»

LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA
En la Presidencia del Consejo se ha

Dolorotas
El antidoloroso para la mujer
Facilitado el texto de un decreto cuya parte dispositiva dice así:
Artículo 1.º Constituida por un representante de cada Ministerio y presidida por el ministro de Hacienda o persona en quien este delegue, se crea una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situación de los funcionarios al servicio del Estado. De la misma formará parte, con carácter de secretario, un funcionario de Hacienda designado por el titular de este departamento.

Art. 2.º Esta Comisión, que tendrá carácter permanente, cuidará de que se cumplan y respeten, por todos los Ministerios y por cuantos centros u organismos que de ellos dependan los preceptos generales sobre personal vigente en cada momento y de un modo especial actualmente la ley de 22 de julio de 1918, el reglamento para su ejecución y la ley de 1 de agosto de 1935 con los decretos de ella derivados.

Art. 3.º Esta Comisión podrá reclamar, como antecedentes para su estudio, los realizados por la que, también con carácter interministerial, creó el decreto de 22 de abril de 1933 y los que aquella tuvo presentes para desempeñar su cometido.

Art. 4.º Por los diferentes departamentos ministeriales se remitirán necesariamente a informe de la Comisión que por este decreto se crea todos los proyectos de organización, aumento o modificación de servicios que requieran o signifiquen variación de las plantillas actualmente establecidas que produzcan su modificación o que hagan precisa alguna interpretación de las disposiciones vigentes sobre el personal que, de modo permanente o eventual, está afecto a los mismos, así como cualquier reforma o disposición que, afectando también al personal, haya de producir alteración de cualquier clase en las consignaciones presupuestarias o que de algún modo pueda producir variaciones en los derechos pasivos.

Art. 5.º Se remitirán igualmente a informe de la Comisión, antes de proceder a su aprobación y convocatoria,

Art. 6.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 7.º La reducción de jornada que establece el presente decreto no implicará la reducción en los salarios que rigen actualmente.»

Art. 8.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 9.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 10.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 11.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 12.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 13.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 14.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 15.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 16.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 17.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 18.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 19.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 20.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 21.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 22.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 23.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 24.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 25.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 26.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 27.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 28.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 29.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 30.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 31.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 32.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 33.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 34.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 35.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 36.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 37.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 38.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 39.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 40.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 41.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 42.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 43.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 44.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 45.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 46.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 47.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

Art. 48.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá

# Obreros y patronos belgas llegan en principio a un acuerdo.

que ingresó muerto en la Casa de Socorro. El conductor pasó detenido al Juzgado de guardia.

### LA HUELGA DE MADRID

Continúan igual los conflictos de la Construcción, Madera y Vestido. Esta mañana se ha reunido en la Casa del Pueblo el Comité de huelga de la edificación para conocer la marcha del paro.

La huelga del Ramo del Vestido continúa con la misma intensidad que en los primeros días, y, por ahora, se han suspendido las gestiones que se venían realizando entre los representantes obreros y patronos para hallar una solución.

Mañana, a las ocho y media de la mañana, se celebrará, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, una asamblea de huelguistas del Ramo del Vestido, en la que el Comité de huelga dará cuenta del estado del conflicto y explicará sus gestiones.

Esta mañana, a las diez, se reunió el Jurado mixto circunstancial creado por el Gobierno para solucionar el conflicto de la Construcción. Asistieron los representantes de la clase patronal y los representantes obreros afectados a la U. G. T. No lo hicieron de la C. N. T., porque la actitud que han de adoptar ante este nuevo organismo depende del resultado del referéndum que celebrarán los obreros huelguistas del Sindicato Unico de la Construcción. En vista de la falta de los representantes censistas y en espera del resultado de dicho referéndum, se acordó por los reunidos suspender la sesión y convocarla nuevamente para el próximo lunes.

La Federación patronal madrileña, en una nota que publica, pone de manifiesto que los representantes obreros no han acudido a la reunión del Jurado mixto circunstancial, y añade:

### Piel-Vías Urinarias-Venereas.

#### Dr. SOLIS CAGIGAL

Por oposición, de la Lucha Oficial contra las enfermedades Venéreas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. PUNTADA, 3, PRIMERO

Esta situación de inactividad a que nos conduce, en dos sesiones consecutivas, la actitud obrera, determinó la insistencia patronal de proseguir la reunión, ya que el número de representantes desigual no se había de tener en cuenta por nuestra parte para las decisiones; pero ante el propósito de no intervención manifestado por los obreros, la clase patronal, considerando inútil en el día de hoy toda discusión sin respuesta, accedió, una vez más, al ruego de los obreros de suspender la sesión hasta el próximo lunes, dejando bien consignadas en el acta las dos posiciones de las partes afectadas, para que sirvan de orientación positiva a la superioridad.

Queda, pues, demostrado para los obreros también que el retraso en la solución del conflicto, con su aneja pérdida de jornales para los mismos, obedece exclusivamente a las diferencias internas de las dos organizaciones sindicales, C. N. T. y U. G. T.

### CONSULTORIO DENTAL

#### P. CITOLER odontólogo

Plazuela del Príncipe, 10. — Teléfono 1955. — De diez a una y de tres a siete. RAYOS X

### LA SOLUCION DE LA HUELGA DE CADIZ

Cádiz.—El tercer día de huelga ha transcurrido con tranquilidad absoluta. El gobernador había ordenado a los empleados de luz y agua, así como a los del manicomio, hospital y matadero, que acudieran al trabajo.

Durante el día se ha practicado más de cien detenciones. Agregó el gobernador en las almadrabas se había reanudado el trabajo y que resultaba, por tanto, absurdo mantener la huelga general.

A las doce de la noche ha terminado la huelga, y la U. G. T. y la Federación Local de Sindicatos han dado una nota a la Prensa, diciendo que habiéndose arreglado, en principio, el conflicto de las almadrabas, se daba por terminada la huelga general, y que a las doce de la noche debía reanudarse el trabajo, máxime cuando esta solución no merecía en nada la dignidad del proletariado gaditano.

En efecto, a las doce de la noche se ha reanudado la actividad en todos los oficios que trabajan a esa hora.

### Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2835

### MITIN DEL SINDICATO MINERO DE ASTURIAS

Oviedo.—En la villa de Mieres se celebró esta tarde el anunciado mitin en que el Sindicato Minero Asturiano iba a dar cuenta a los obreros de las minas de la forma como se llevaron a cabo las gestiones para poner término a la huelga que duró diecisiete días.

El acto se celebró en la Casa del Pueblo, que estaba totalmente abarrotada, y fue transmitido por radio a toda la provincia.

Hicieron uso de la palabra los diputados socialistas Graciano Antuña, Amador Fernández y González Peña, que se hallaba en Mieres con motivo de la boda de un hermano suyo.

Los tres oradores, después de explicar la marcha de las gestiones realizadas y las bases sobre las que se presenta la solución del conflicto, recomendaron la vuelta al trabajo, que tendrá lugar el próximo lunes. No hubo incidentes.

### LA HUELGA MERCANTIL DE BARCELONA

Barcelona.—La huelga mercantil ha

## UNA CATÁSTROFE

### A consecuencia de una explosión en una mina han resultado numerosas víctimas.

### LAS PRIMERAS NOTICIAS

Sevilla.—A las diez y media de la noche recibimos la siguiente noticia: «Villanueva de las Minas.—A las seis y media de la tarde se produjo una explosión en el piso 16 del pozo número 5 de las minas de La Unión. Hasta ahora van extraídos cuatro heridos, dos de ellos gravísimos. La confusión que se ha producido con motivo de la catástrofe es enorme. La muchedumbre se agolpa en la boca del pozo, ansiosa de conocer detalles. Familias enteras se han estacionado en la bocamina, produciéndose desgarradoras escenas. Los obreros aseguran que en el interior de la mina hay más de diez muertos. Se ignoran los nombres de las víctimas, y por ahora no se conocen más detalles de la catástrofe.»

### Luis Hontañón

ESPECIALISTA EN CORAZON Y PULMONES  
GENERAL ESPARTERO, 11, PRAL.

### REFERENCIA DE GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas, a la una y media de la madrugada, que a las 21,45 le comunica el gobernador de Sevilla que hace una hora en Villanueva de las Minas, y en el pozo número 5 de la mina «Reunión», se ha producido una explosión de grisú, a consecuencia de la cual hay alrededor de doce muertos. Se efectúan los trabajos de salvamento, y el gobernador de Sevilla ha salido para el lugar de la catástrofe.

### DETALLES DE LA CATASTROFE.— EL NUMERO DE MUERTOS SE HACE ASCENDER A DOCE

Sevilla.—Hemos estado en Villanueva de las Minas a la una y media de la madrugada. En el Hospital encontramos al gobernador civil, acompañado del diputado señor Fernández Bañero, de dos concejales sevillanos, teniente coronel jefe de la Comandancia exterior de la Guardia civil y una representación del Partido Socialista, al frente de la cual estaba el diputado señor Mayo.

Según las primeras noticias recogidas en el Hospital, los heridos que se encontraban allí y que fueron los primeros extraídos del pozo, se llamaban Fructuoso López y Manuel Peña. El primero tiene una herida extensa en la cabeza y fractura de varias costillas. El otro está en situación desesperada por tener fracturada la base del cráneo. Juntamente con estos dos heridos fueron extraídos otros dos mineros, que presentaban lesiones leves y los cuales se retiraron del Hospital una vez asistidos.

El gobernador, acompañado del alcalde de Villanueva de las Minas, don Manuel Egua, y de las autoridades locales, a más del juez de instrucción de Lora, visitó a los heridos, prodigando palabras de consuelo a sus familiares. Los heridos se hallaban privados de

continuado esta tarde, sin graves incidentes.

Ha aumentado el número de establecimientos que abrieron sus puertas. Se han registrado sabotajes y coacciones, habiéndose practicado nuevas detenciones.

Durante el día ingresaron en la Jefatura sesenta y cinco detenidos, que después pasaron a la cárcel, como gubernativos.

Entre los sabotajes cometidos cabe destacar que un grupo arrojó un petardo, sujeto a un trozo de hierro, contra el escaparate de una tienda de comestibles, en la calle de la Diputación, 63, causando la rotura de una luna.

Fué detenido uno de los autores del hecho.

En la calle de Xucla estalló otro petardo, que originó también la rotura de cristales, y lo mismo ocurrió en los almacenes «Sepi», de la rambla de los Estudios, y en otros comercios.

A última hora, desde un autobús arrojaron un petardo contra un colmado de la calle de Fernando.

El artefacto estalló a los pies de un juez de primera instancia, que se hallaba conversando con un periodista. Ninguno de los dos sufrió daño alguno.

### HUELGAS EN LA PROVINCIA DE MURCIA

Murcia.—El delegado de Trabajo manifestó que se han declarado en huelga los obreros afectados a la C. N. T. y a la U. G. T. de nueve pueblos de la provincia.

En Cartagena prosigue pacíficamente la huelga de los obreros del subcanal de riegos. En la capital huelgan los obreros del transporte de materiales de construcción y los subalternos de la plaza de toros.

Comunican de Lorca que en una finca plantada de limoneros varios desconocidos arrancaron la cosecha y la pisotearon.

Los propietarios de Mazarrón han denunciado al alcalde de dicha localidad la presencia de cuadrillas de hombres y mujeres que arrancan los frutos de las fincas para llevárselos.

## EXTRANJERO

### Italia devuelve a Austria 400 cañones tomados en la guerra o recibidos por tratados.

### LA POSICION FRANCESA RESPECTO AL PACTO DE SEGURIDAD

Paris.—Anoche fueron enviadas a los representantes franceses en el extranjero las instrucciones relativas al sistema de seguridad colectiva.

Estas proposiciones contienen en conjunto sugerencias perfectamente revisables, que los embajadores y ministros plenipotenciarios están encargados de presentar a los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados. Únicamente después de conocer las observaciones presentadas por cada una de las cancillerías consultadas se establecerá el texto, que será depositado entonces en la Mesa de la asamblea de la Sociedad de Naciones.

Las sugerencias francesas tienden a una especie de debilitación de las disposiciones del artículo 16, a propósito de la empresa de la acción coercitiva internacional, pero, por el contrario, una vez emprendida, deciden un considerable refuerzo de la acción colectiva por los medios rigurosos de presión que pone en pie.

No hay que que imaginar, sin embargo, que los pactos regionales de ayuda van a sustituir al mismo «Convenat». Puestas en vigor las estipulaciones de estos pactos, queda en el del Gobierno francés suspender, como en el pasado, las decisiones adoptadas en Ginebra. La responsabilidad colectiva de la Sociedad de Naciones debe subsistir por entero, ya que la política francesa continúa basándose enteramente en el pacto de Ginebra.

### Coñac COMENDADOR

### FRANCIA AUTORIZA LA FORTIFICACION DE LOS DARDANELOS

Paris.—El Quai d'Orsay ha anunciado que Josep Paul Boncour saldrá mañana, en automóvil, para Montreux, donde representará a Francia como jefe de la Delegación francesa en la Conferencia de los Dardanelos, que comienza el lunes.

Boncour anunciará en Montreux que Francia aprueba totalmente el levantamiento de las restricciones que impedian a Turquía levantar fortificaciones en una zona de doce millas a lo largo del estrecho.

El resto de la Delegación francesa, al frente de la cual irá el embajador en Ankara, Ponsot, saldrá en tren también mañana.

### LA DEVOLUCION DE CAÑONES A AUSTRIA

Viena.—La United Press ha sabido hoy que han sido devueltas a Austria, en 76 vagones de ferrocarril, las cuatrocientas piezas de artillería moderna que Austria perdió durante y después de la gran guerra y que pasaron a manos de Italia.

Las piezas de artillería han atravesado la frontera por el paso de Brenner. Entre los cañones devueltos figuran algunos de calibre prohibido en Austria por el Tratado de Saint Germain. También han sido repatriados cañones de 13 y 15 centímetros.

Este transporte de cañones explica el misterio de los movimientos de tropas ocurridos en Austria en las últimas semanas.

La United Press ha sabido que las tropas fueron trasladadas a puntos donde podrán ser utilizados en el servicio regular los cañones enviados de Italia.

También se sabe que los cañones están en perfectas condiciones y pueden ser utilizados inmediatamente. Según se cree, Mussolini convino en devolver los cañones a Austria durante la última visita del canceller Schuschnigg a Italia. En este gesto, Mussolini ha querido demostrar que no ha enfriado su amistad con este país.

### LA CONFERENCIA DEL TRABAJO.— EL TRABAJO DE LOS OBREROS INDIGENAS

Ginebra.—Por votación unánime, los 123 delegados de la Conferencia Internacional del Trabajo han aprobado el proyecto de un convenio sobre reclutamiento de obreros indígenas.

El convenio tiene por objeto la abolición del trabajo del indígena obligatorio.

El proyecto de convenio será enviado a los Gobiernos de las naciones adheridas a la Oficina Internacional

del Trabajo, con la recomendación de la Conferencia a favor de su aprobación.

El convenio propone la gradual reducción del reclutamiento de indígenas para los servicios de trabajo.

El delegado egipcio Assal Bey ha anunciado la aceptación oficial de su país de un puesto en la Oficina Internacional del Trabajo.

### El movimiento huelguístico en Bélgica.

### EXTENSION DE LAS HUELGAS

Bruselas.—Sigue el movimiento huelguístico, pero se nota mayor tranquilidad. Únicamente en Hainaut ha habido algunas colisiones entre la Policía y los huelguistas cuando los últimos trataban de levantar: nuevas barricadas.

El Comité patronal del puerto de Amberes y los delegados de los obreros han aceptado las proposiciones de un aumento de doce francos diarios. El acuerdo será sometido al referéndum de la clase obrera.

El movimiento de huelga se ha extendido a los taxis, camiones, industria química, alimentación y construcción en Flandes oriental.

En Manage y Ledelinsart se han registrado tentativas de sabotaje contra las líneas de tranvías.

El Gobierno ha situado tropas en diversos puntos estratégicos, con objeto de impedir la circulación de bandadas que dificulten el trabajo e impedir que elementos irresponsables, que no obedecen a ninguna disciplina, ejecuten actos independientemente de la disciplina de las organizaciones sindicales.

En principio, se ha llegado a un acuerdo entre los huelguistas y el Gobierno, para establecer la semana de cuarenta horas en algunas industrias.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro. NOVEDADES EN PANERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

### LLEGAN A UN ACUERDO PATRONOS Y OBREROS

Bruselas.—Se ha llegado a un acuerdo entre patronos y obreros, por el cual se terminarán la mayoría de las huelgas planteadas.

Se ha concedido a los obreros un salario mínimo de 32 francos diarios y una vacación de seis días, con todo el jornal.

También se ha concedido la libertad de sindicación.

En lo que respecta a la cuestión de la semana de cuarenta horas se ha aceptado, en principio; pero se ha dejado la aplicación de sus cláusulas para una discusión futura.

Se espera que la mayoría de los huelguistas se reintegren al trabajo el lunes o el martes.

El Gabinete reanuda la discusión de la jornada de cuarenta horas la semana próxima.

## LOS DEPORTES

### LA VUELTA CICLISTA A CATALUÑA

Barcelona.—Esta tarde se ha corrido la octava etapa de la Vuelta Ciclista a Cataluña, en un trayecto de 45 kilómetros que separan Tarragona de Vilafranca. Es etapa contra el reloj. Salieron a las tres y cuarto de Tarragona 46 corredores, distanciados de minuto en minuto.

El público se estacionó a lo largo de la carretera.

La llegada tuvo lugar en el velódromo de Vilafranca.

La carrera se llevó a gran tén, no pudiendo alcanzarse casi ninguno de los corredores. La entrada en Vilafranca y las dos vueltas al velódromo fueron cubiertas en el siguiente orden: Valero Botan, Ezquerria, Cañard, Chafer, Forner, Van der Veck, Hededia, Coella, Sancho, Jimeno, etc.

El coche seguidor de «L'Humanitat» sufrió un accidente, a consecuencia del cual ha quedado destruido el vehículo. Sus ocupantes resultaron ilesos.

Clasificación de la octava etapa: 1. Cañard, 1 h. 18 m. y 6 s. 2. Bonduel, 1-18-22. 3. Ezquerria, 1-18-45. 4. Van den Vack, 1-18-58. 5. Chafer, 1-20-10. 6. Destrieux, 1-20-11. 7. Izquierdo, 1-20-25. 8. Jimeno, 1-21-7. 9. Sancho, 1-21-11.

Clasificación general después de la octava etapa: 1. Bonduel, 44-22-12. 2. Cañard, 1-22-29. 3. Jimeno, 44-26-28. 4. Chafer, 44-40-6. 5. Destrieux, 44-41-35. 6. Izquierdo, 44-53-23. 7. Escuriet, 44-55-17. 8. Botan, 44-59-56. 9. Olmos, 45-9-27.

### ZABALO NO PODRA JUGAR LA FINAL

Valencia.—Esta mañana, el gran defensor internacional Zabalo verificó un entrenamiento para ver si era posible alinearlo frente al Madrid. La prueba demostró que la lesión que sufre Zabalo no está por completo curada, y, por tanto, el gran jugador no se alineará en la final.

La noticia ha producido gran consternación, pues Zabalo está considerado unánimemente como el más firme puntal de la línea defensiva del Barcelona. En su lugar se alineará Bayo, que en recientes partidos ha demostrado hallarse en perfecta forma.

A medida que se acerca la hora de encuentro aumenta la expectativa.

## Después del combate Schmelling-Joe Louis.

### LA TACTICA QUE EMPLEO SCHMELLING

Nueva York.—Schmelling ha declarado a los periodistas cómo logró derrotar a Louis con la táctica que le aconsejó el viejo Tom Orouke, quien murió en el cuarto de vestir de Schmelling poco antes del encuentro. Orouke tenía ochenta y tres años y era un viejo árbitro de boxeo. Hace quince días hizo un largo viaje en automóvil al campamento donde se entrenaba Schmelling para decirle cómo podría derrotar a Louis con una simple táctica de ataque a base de derechazos. «Yo ya sabía lo que me dijo Orouke en Napanoch—ha dicho el vencedor de anoche, quien ocultó su ojo hinchado bajo unas oscuras gafas negras—, pero me complació extraordinariamente oír de labios de un hombre tan práctico en cuestiones pugilísticas, lo mismo que yo había descubierto: que Louis era simplemente un boxeador «ama-teur». Esto lo puede apreciar cuando lo vi entrenarse para el combate con Paulino Uzcudun, en el pasado diciembre. Joe tiene la costumbre de mantener la cabeza demasado alta cuando inicia el ataque o cuando amaga con la izquierda. Su equivocación principal es que casi siempre amaga dos veces antes de dar con la izquierda. Por lo tanto, propinándole un derechazo inmediatamente que amaga por primera vez, se tiene la seguridad de alcanzarle. Después de que tuve a Joe «groggy» en el cuarto asalto, no tuve necesidad de recurrir a aquella táctica, alcanzándole con la derecha siempre que quería. En todo momento Joe mantenía la cabeza demasado alta, y el guante izquierdo demasado bajo.»

Schmelling tiene el ojo izquierdo completamente cerrado y los labios ligeramente hinchados, pero aparte de esto no ha sufrido ninguna otra lesión.

Los críticos deportivos, que durante una semana han estado pronosticando que Louis vencería por nocaut a Schmelling, entre el primero y cuarto asalto—alguno se atrevió a decir que podría llegar hasta el séptimo—, han silenciado el fracaso de sus pronósticos, y con la conocida actitud para cambiar de criterio elevan a Schmelling a la categoría de una maravilla pugilística.

### FALLECE REPENTINAMENTE

Nueva York.—Momentos antes de comenzar la lucha subió al ring el veterano Burke, de ochenta años de edad, para saludar a Schmelling. Cuando se proponía abandonar el «ring», después de haber saludado al boxeador alemán, Burke murió repentinamente, al parecer a consecuencia de una embolia, y ello produjo penosa impresión.

### FELICITANDO A SCHMELLING

Berlin.—El canceller Hitler ha enviado un telegrama de felicitación a Schmelling por su victoria, y un ramo de flores a la estrella del cine Amy Ondra, esposa de aquél.

### SALON LICEO

Hoy, a las 4,15, 7,15 y 10,30. La gran superproducción LA CASA DE ROTHSCHILD por Loretta Young, George Arliss y Boris Karloff. Bellas escenas en ténicolor.

### COLISIONES ENTRE BLANCOS Y NEGROS

Nueva York.—La Policía ha estado ocupadísima toda la noche, pues en el suburbio de Harlem se libraron numerosas batallas entre blancos y negros. Estos estaban enfurecidos por la victoria de Schmelling.

El negro William Cooper, de cuarenta y cuatro años, de quien se dijo en un restaurante negro que había apostado a favor de Schmelling, fué golpeado violentamente, hasta el punto de que perdió el conocimiento y tuvo que llevarse una ambulancia.

### GRAVES INCIDENTES

Nueva York.—La derrota de Joe Louis ha causado en Harlem, barrio negro, de Nueva York una gran emoción, habiendo provocado graves incidentes, furiosos ante la derrota de su ídolo y extremadamente excitados, varios grupos de negros, a pesar de las patrullas de policías, cometieron varias agresiones contra transeúntes blancos.

Los negros atacaron a pedradas a varios autobuses y agredieron también, varias veces, a la Policía cuando ésta intervino.

Uno de los negros ha resultado herido de un disparo de revólver.

### ULTIMA HORA

### Una casa destruida por el fuego.

A las tres de esta madrugada se comunicó a los parques de bomberos que en el barrio de San Martín, en Peñacastillo, se había declarado un incendio de consideración.

Para el lugar del suceso salieron inmediatamente los bomberos voluntarios, que eran los que estaban de turno para atender al extrarradio.

El fuego había hecho presa en la casa señalada con los números 33 y 35, compuesta de planta baja y dos pisos, propiedad de don Manuel Puentes, que la habitaba en compañía de su familia, pudiendo ponerse todos en salvo, sin sufrir el menor daño.

Cuando los bomberos llegaron al sitio indicado, la casa ardía en pompa, debido a que a aquella hora soplaban un fuerte viento.

Los bomberos trabajaron con gran intensidad para evitar que los numerosos tizones encendidos que el viento llevaba en gran cantidad pudieran hacer presa en otras casas contiguas.

La casa estaba asegurada y tan sólo se han podido salvar algunos muebles.

### CARTELERIA

### SALA NARBON.

Hoy, domingo, a las 4,30, 7,15 y 10,30. La isla del tesoro. Magnífica producción «Metro», interpretada por Wallace Beery y Jackie Cooper. Dialogada en español. Butaca, 0,75 y 1,25 respectivamente. A las 11,30: Matinée infantil. El terror de los llanos, por Tom Tiler. Butaca, 0,30.

### PABELLON NARBON.

A las 3,30, 5,30 y 7,30. Piernas de seda, por Raoul Roulien, Rosita Moreno y Romualdo Tirado.

### SALON VICTORIA.

A las 4,30 y 7,15. Gran éxito de Edward G. Robinson en emocionante film de «angster». Pasaporte a la fama. Dialogada en español. Butaca, 0,75 y 1,25 respectivamente.

### POPULAR VICTORIA.

A las 3,30, 5,30 y 7,30. Pasaporte a la fama. Dialogada en español, por Edward G. Robinson.

### CINE FRONTON.

A las 3,30, 5,30 y 7,30. El terror de los llanos, por Tom Tiler.

### MARIA LISARDA - COLISEUM

HOY, DOMINGO, A LAS 4,15, 7,15 Y 10,30 EXITO ENORME de Claudette Colbert, en la deliciosa comedia SUCEDIO UNA VEZ PERFECTAMENTE DIALOGADA EN ESPAÑOL EN ESTA SEMANA TRES GRANDES TITULOS FUEROS HUMANOS, EL CONSEJERO DEL REY y PODEROSO CABALLERO

### GRAN CINEMA

Hoy, domingo, a las 4,30, 7,15 y 10,30 GRAN EXITO PIERNAS DE SEDA La más graciosa creación de RAOUL ROULIEN con ROSITA MORENO y ROMUALDO TIRADO Completará el programa TRES GATOS (dibujo en ténicolor de Walt Disney). Mañana, lunes - FEMINA - LA HIJA DEL BARRIO, por Sally Eilers. El jueves, CLAUDETTE COLBERT y CHARLES BOYER en MUNDOS PRIVADOS

BACHILLERATO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

Grandes éxitos en esta preparación, en la que intervienen cinco profesores. INGRESO EN LA UNIVERSIDAD

COMERCIO OFICIAL Y PRACTICO ACADEMIA JUANES (Gándara, 10.)

Tiene establecidas estas preparaciones con absoluta garantía y precios corrientes.

NOTAS LOCALES

Jornada excesivamente calurosa y sofocante la de ayer. Se presentaba la tormenta, pero ésta no llegó a descargar.

La nota más saliente más destacable, más grata, para los santanderinos —y nosotros, nacidos en el Río de la Pila, tenemos a Santander metido en el corazón— fue la solución de la huelga del Ramo de la Construcción.

La solución de este pleito representaba mucho; pero mucho, para nuestro pueblo, para su porvenir veraniego. Algunas poblaciones, a las que la nuestra las ha «quitado el tipo» veraniego, proclamaban todos los días y todas las noches, a los vientos de la rosa, que no tenían planteadas huelgas ni calles levantadas. Ya no las tiene tampoco Santander, que dentro de pocos días estará en condiciones admirables para recibir a millares de veraneantes, y entre éstos al jefe del Estado, que la ha escogido, mostrándole así sus preferencias, para su residencia de verano.

Desde mañana ¡todos a trabajar! Los obreros, a los tajos; los demás, cada uno desde su esfera de acción. A trabajar, por los nuestros, que es trabajar también por Santander, por la República y por España.

Cesen también las agresiones personales, condenadas por todos. Evítese que, como hacen ayer algunos periódicos domostiaras, se escriban grandes títulos, en los que se lee: «Sigue la caza del hombre en Santander», y, en cambio, no se destaquen sucesos de mayor importancia. Que no tengan nada que reprocharnos, que lo demás ya lo harán nuestro clima, nuestro magnífico Sardinero y la hospitalidad, bien probada y nunca desmentida, de los montañeses.

Comenzará hoy sus sesiones, en el palacio municipal, el VI Congreso Naturista. Tiene excepcional importancia y hemos de seguirle con interés, con todo el interés que tienen los sugestivos temas que van a debatirse.

Y, nada más; que luzca mañana radiante el sol; que vuelva a oírse en todas partes el ritmo del trabajo; que renazca la tranquilidad en todos los órdenes; que se de ejemplo ante el país de bienestar y sosiego; que puedan llegar confiados millares y millares de forasteros, lo que representa un magnífico filón para todas las clases sociales, y que, por encima de pasiones políticas, de luchas sociales y de antagonismos de todo orden, pongamos el nombre querido de nuestro Santander.

Por Santander, por su progreso, por su futuro, ¡a trabajar!

ANGEL R.-GUERRA Sistema nervioso. — Medicina general. Dr. Madrazo, 24, entlo. De 11-1 y 2-4.

INFORMACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente de la Diputación, señor Ruiz Olazarán, recibió ayer las siguientes visitas:

Una Comisión del segundo curso de técnicos rurales y maestros cursillistas del mismo; una Comisión de pioneros unificados, a comunicar al presidente la organización de un homenaje a los asilados de la Casa de Asistencia Social y a pedir les hiciera entrega de una cantidad para agasajar a los mismos; a un grupo de jóvenes socialistas asturianos, de paso para Barcelona a la Olimpiada Popular (el presidente les hizo entrega de una cantidad para que continuasen su viaje, que realizan a pie desde su punto de origen); alcalde y concejales del Ayuntamiento de Potes, para interesarse por la construcción del Matadero y red de abastecimiento de aguas, y pidiendo se les autorizara para tender una tubería que ha de cruzar por la carretera; director del Instituto de Biología, para comunicar al presidente la necesidad de que sea renovado y transformado el acuario, para que pueda estar, por lo menos, en las mismas condiciones que el festo de los que hay establecidos en distintas capitales norteñas.

PRESENCIANDO LA SUELTA DE PALOMAS

En la mañana de ayer, el alcalde acudió a presenciar la suelta de palomas mensajeras. Le acompañó el teniente de alcalde señor Méndez del Campo.

El acto estaba anunciado para las nueve y cuarto, pero se retrasó hasta las diez de la mañana en espera de que llegase el delegado de la Estación Española Colombófila.

El alcalde, de acuerdo con la representación de dicha Sociedad, dió orden de que se llevase a efecto la suelta, de la cual se firmó la correspondiente acta.

DISPUESTO A LA SEPARACION DEL PERSONAL

Cuando el alcalde regresó de este acto reunió en su despacho a todos los jefes de Negociado, a los que requirió para que, en un plazo de vein-

ticuatro horas, le informen detalladamente de las necesidades del personal, con separación del fijo y del eventual. Quiere el alcalde que en este asunto del personal responda la verdad, y se halla dispuesto a prescindir de cuantos no sea obligadamente necesarios, de acuerdo con lo convenido en el pacto del Frente Popular.

CUMPLIENDO UN DEBER DE GALANTERIA

El señor Castillo Bordenave, acompañado del secretario oficial de la Corporación, se trasladó al Hotel México, para saludar al ex presidente de la República de Cuba don José A. Barnet y Vinajeras.

El alcalde fué portador de un precioso ramo de flores con las banderas cubana y española entrelazadas. El rasgo de delicadeza exquisita del alcalde de Santander fué interpretado y elogiado vivamente por tan ilustres huéspedes.

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

PREPARANDO LOS TRABAJOS EN EL SARDINERO, CALLES Y PASEOS

Entusiasmadísimo se encontraba ayer el alcalde por la solución del conflicto obrero. Reunió a los señores arquitectos, ingenieros, aparejadores y ayudantes, para que si, como se espera, mañana se reanudan los trabajos, acudan a las siete en punto de la mañana al Sardinero y a los distintos tajos, con objeto de imprimir gran actividad a las obras, para lo cual se ha preocupado personalmente el alcalde de que estén ya preparados todos los materiales.

Con el mismo fin, para las seis de la tarde citó en su despacho a todos los capataces, con objeto de darles órdenes, a fin de que cumplieran rápida y ordenadamente las órdenes de sus superiores, los técnicos citados.

ANIS CASTELLANA

EL ALCALDE A VALDECILLA, PARA VISITAR A UNOS HERIDOS

El señor Castillo fué por la tarde a una reunión del Patronato de la Casa de Salud Valdecilla.

Aprovechando su estancia en aquel centro de salud, visitó el alcalde al ex alcalde don Macario Rivero, que como se sabe, allí se encuentra hospitalizado, y al funcionario municipal don Benjamin Piñeira, que la noche anterior fué objeto de una agresión cuando pasaba por la calle de la Blanca.

LA ESTANCIA VERANIEGA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El alcalde ha remitido al presidente de la República, don Manuel Azaña, el siguiente telegrama, por acuerdo municipal de la última sesión:

«Excelentísimo señor presidente de la República, Madrid. La Corporación de mi presidencia, al conocer la decisión de su excelencia, por telegrama diputado en Cortes señor Rebollo, de honrar con su presencia esta ciudad durante la estación estival, acordó en sesión celebrada ayer expresar a su excelencia su más rendida gratitud honrosa distinción, y rogarle acepte la seguridad de que todos los esfuerzos de la capital serán encaminados a conseguir que la estancia de su excelencia discurra en el ambiente más grato y acogedor. Salúdale respetuosamente, alcalde.»

El señor alcalde recibió un precioso libro editado por el Sindicato Montañés de Iniciativas para el Fomento del Turismo y Veraneo, con dedicación para su excelencia el presidente de la República, don Manuel Azaña, el cual hará llegar a su ilustre destinatario por conducto del diputado en Cortes republicano don Ramón Ruiz Rebollo.

BODEGAS RODERO VINOS. — SANTA CLARA, 9.

OTRAS INTERESANTES NOTICIAS DE LA ALCALDIA

Ayer recibió el alcalde la conformidad de numerosos obligacionistas que aceptan la conversión por el propuesta y espera que en este mes quedará terminada, con lo cual se resolverá la situación económica del Ayuntamiento.

También nos manifestó el señor Castillo que tiene ultimado su proyecto de constitución de la Empresa mixta de transportes urbanos y adquisición del tranvía de la costa, en la misma forma que lo ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, y en la semana próxima reunirá a la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para ultimarla rápidamente.

La Sociedad Colombófila había invitado al alcalde a una comida en el

EL VIAJE DE UN POLITICO

Llega un ex presidente de la Republica de Cuba.

A bordo del trasatlántico francés «Mexique», llegó ayer a este puerto, en viaje para Francia, el que fué presidente de la República cubana señor Barnet.

A saludar al ilustre político fueron a bordo el alcalde, señor Castillo; presidente de la Diputación, presidente de la Audiencia, comandante militar de la plaza, comandante de la Guardia civil; señor Pichardo, embajador de Cuba en España, y cónsul, señor Avela.

Los señores alcalde, Pichardo y Avela obsesquiaron con preciosos ramos de flores a la señora e hija del señor Barnet.

Este se mostraba encantado del viaje y tuvo para sus visitantes palabras de agradecimiento.

El ilustre viajero continuó para Saint Nazaire, desde donde se dirigirá a París, pasando luego a Inglaterra, donde descansará unos meses.

El señor Pichardo regresó a Madrid.

Bombas Siemens para riegos, usos caleros e industriales. PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO. SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. EUGENIO GUTIERREZ, 3. — TEL. 3042. SANTANDER

LOS PASADOS SUCESOS

Un bando del gobernador civil.

Don Enrique Balmaseda Vélez, gobernador civil de la provincia de Santander. Hago saber: Los atentados de los pasados días, que siento y condeno como ciudadano y como autoridad, han producido el natural estado de intranquilidad en la población y su provincia, siendo causa de que se hayan adoptado medidas que tienden a impedir que se registren otros análogos, y que tendrán la máxima eficacia, si, como espero, se cumple por todos uno de los más ineludibles deberes de ciudadanía, cual es el cooperar en la labor de la autoridad y sus agentes denunciándose la preparación de estos hechos criminales por aquellos que tengan conocimiento de ellos, facilitando cuantos datos tengan relación con tales propósitos; denunciando, igualmente, a los autores, cómplices o encubridores de los ya perpetrados, y procediendo a comunicar a los agentes de mi autoridad cualquier detalle, por insignificante que sea, y pueda ser útil a la investigación policíaca que se ha intensificado en la medida que las circunstancias aconsejan.

Si a pesar de este requerimiento que impone la conciencia del deber y de la responsabilidad a todas las autoridades, llegara al conocimiento de este Gobierno civil el incumplimiento de tales obligaciones ciudadanas, esta omisión será sancionada con todo rigor dentro de la ley.

A Santander y su provincia les doy la plena seguridad de que se procederá con toda prudencia y energía ante estos hechos, que tienen la repulsa de la opinión sana del pueblo y la mía concretamente; pero es absolutamente preciso que todos los ciudadanos conscientes de su civismo ayuden en esta labor, inspirada en el deseo del pueblo trabajador honrado y amante de su patria, sin distinción de clases ni de matices políticos, y en los más puros principios de justicia en que está fundamentada la República española. Santander, 20 de junio de 1936.

BARCELONA MAJESTIC HOTEL

Paseo de Gracia. Primer orden. Doscientas habitaciones, 150 baños. Orquesta. Precios moderados. El más concurrido

DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL

Para el alcalde.—Recibimos una carta de doña Ruperta Gómez. Es muy interesante, pero no conviene a los intereses veraniegos su publicación. Sin embargo, se la trasladamos al alcalde, a fin de que adopte—estamos seguros de que lo hará—las medidas conducentes a evitar que ese deplorable incidente pueda repetirse.

DECIMA

Mintió la Mitología al afirmar que Narciso se extasió el día que quiso mirar su fisonomía en un lago; pues, hoy día, se sabe que aquel varón, de tan rara perfección, cuando se quedó extasiado fué al verse en piso lustrado con Encáustico ALIRON

PARA EVITAR ATENTADOS

Extraordinarias precauciones en Santander.

Cumpliendo órdenes superiores, en la noche de ayer se tomaron extraordinarias precauciones a fin de evitar la repetición de agresiones personales. Numerosas fuerzas de Asalto fueron convenientemente distribuidas, a fin de que si los hechos se repetían, no pudiesen escapar los autores.

La distribución de fuerzas se había hecho con orden estratégico y a aquellas se les habían dado órdenes severísimas.

El Gobierno ha dispuesto que, a toda costa, se corten esas agresiones, no reparándose en medios para la detención de los autores.

También ha comenzado los cachesos y los registros domiciliarios, a fin de hacer un completo desarme, lo mismo en Santander que en la provincia.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS DISTINGUIDOS

A su casa de Santa María de Cayón llegó en la tarde de ayer, acompañado de su bella esposa e hijo, nuestro querido amigo y colaborador don Carlos Ruiz Martínez, director del Instituto de Biología Animal, de Madrid.

Tan distinguida familia se propone pasar, como en años anteriores, la temporada estival en aquel pintoresco pueblo, si bien el señor Ruiz Martínez, por deberes de su alto cargo, solo podrá permanecer entre los suyos breves días.

Al dar la bienvenida a tan queridos amigos, aprovechamos la oportunidad para felicitarles, por el gran éxito obtenido por su hijo Carlos, quien en el tercer año de bachiller ha merecido la calificación de sobresaliente, con matrícula de honor, en todas las asignaturas.

VIAJES

Ha llegado, de la Habana, el comerciante, de aquella plaza, nuestro querido amigo, don Abelardo Ruiz, acompañado de su distinguida esposa, doña Eduvigis Miguel, y de sus simpáticos hijos, Teresa, Conchita y Abelardo.

Bien venidos, y que su estancia en la Tierruca les sea grata.

EXAMENES

Con buenas notas ha aprobado, en este Instituto provincial, el segundo año de Bachillerato, la aplicada niña Angelina Fiol, a la que felicitamos, así como a sus padres.

—Después de brillante curso en la Escuela preparatoria, han ingresado en el Instituto los aplicados niños Manolín y Gonzalo Canales Cubría y Jesús Hontoria Monte.

NUEVO DOCTOR

Con brillantísimas notas ha obtenido el título de doctor en Medicina, en Madrid, el joven y culto médico, interno de la Casa de Salud Valdecilla, don Santiago Ortiz de la Torre García, querido amigo nuestro.

Al felicitar sinceramente al nuevo doctor, queremos hacer llegar también a sus distinguidos padres, don Manuel y doña Agustina, vecinos de Alar del Rey, la más cordial enhorabuena.

TINTORERIA NEW-YORK Limpieza de traje, 6,50. Planchado — 3,00. Santa Clara, 12, Teléfono 2514. SERVICIO RAPIDO Y ESMERADO

ATENEO POPULAR

SECCION TAQUIGRAFICA

Se pone en conocimiento de todos los socios que hoy, a las nueve y media de la mañana en primera convocatoria y a las diez en segunda, se celebrará junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, informe de la Comisión sobre traspaso del local, informe de la ponencia para la revisión del reglamento y proposición de la Directiva.

Dados los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Para los opositores a Correos de la última convocatoria.

Habiéndose constituido en Madrid una Comisión de opositores reprobados en la última convocatoria al Cuerpo Técnico de Correos, que trabaja para que se dé validez a los ejercicios aprobados, precedente sentado por las tres últimas convocatorias, y siendo representante en esta dicha Comisión, luego a todos los compañeros que tengan algún ejercicio aprobado, envíen en el más breve plazo una instancia al excelentísimo ministro de Comunicaciones para que se dignen dar por válidos dichos ejercicios en la próxima convocatoria.

No dudando que todos los compañeros sabrán cumplir con su deber en pro de nuestras legítimas aspiraciones. Por la Comisión, Santiago RECIO REBOLLO

OPOSICIONES para el ingreso en el MONTE DE PIEDAD DE SANTANDER.

Anunciada la provisión de cuatro plazas de Auxiliares administrativos en el MONTE DE PIEDAD, de esta ciudad, y cuyas oposiciones se celebrarán el día 10 de Agosto, el lunes, 22, darán comienzo las clases para esta preparación, con el número limitado de alumnos. No se exige título.

BACHILLERATO — COMERCIO — INGRESO EN LA NORMAL y en la UNIVERSIDAD. LICEO MENENDEZ PELAYO Concordia, 19, principales

LOS SUCESOS

Un auto causó la muerte a un niño en la calle de la Lealtad.

ESTADO DE UN HERIDO Ayer nos interesamos por el estado del herido Benjamin Piñeira Alberdi, ingresado en la Casa de Salud Valdecilla con motivo del atentado de que fué víctima el viernes por la noche, cuando paseaba por la calle de la Blanca.

Los médicos que le asisten no ocultan su pesimismo, por tener el herido una doble perforación del colon, de carácter muy grave. No obstante, confían en la robustez del joven Piñeira y en la rapidez con que se acudió a su curación.

NINO MUERTO POR UN AUTO

Cuando iba a marcha moderada por la calle de la Lealtad, el automóvil S.-5.769 atropelló al niño de cuatro años Germán Mendietta, que salía corriendo, sin darse cuenta del peligro, por la calle del Peso.

El auto paró en seguida, y en el mismo vehículo fué llevado el niño al Sinatorio del doctor Madrazo, donde se le apreciaron una fuerte conmoción visceros y fractura de la fractura del húmero izquierdo, a consecuencia de cuyas lesiones falleció.

En el asunto interviene el Juzgado de guardia.

DETENIDO, A LA CARCEL

Ayer pasó a la cárcel, por orden del Juzgado, el joven de diecinueve años,

Oposiciones al Monte de Piedad

Exámenes el 10 de agosto.—Brillante porvenir. LA ACADEMIA JUANES (GÁNDARA, 10) empieza las clases para esta preparación el martes, día 25, en sección especial e intensa. Este Centro se ha distinguido siempre en todas las oposiciones y, en especial, en las de la capital, donde ha obtenido numerosas plazas en el Ayuntamiento, Diputación, Bancos, etc.

LAS NOTICIAS

CENTRO GALLEGO

Convoca a los señores que hayan pertenecido a la extinguida Colonia Gallega y que en la actualidad sean socios de este Centro a reunión extraordinaria para hoy, domingo, 21, a las once en primera convocatoria, y once y media en segunda. Se encarece la asistencia de todos por tratarse de asuntos de gran interés.—El secretario, Carlos G. García.

EXCURSIONES ORGANIZADAS POR LA CASA DE PALENCIA

Excursión a Burgos, el día 28 de junio, regresando un coche a las once de la noche del mismo día, y otro coche, el día 29.

CASA ZAMORANA

Hoy, domingo, a las 6:30 de la tarde función teatral por el afamado Fro Mercader, que tan señalado éxito obtuvo en su anterior actuación. Al final se celebrará un gran baile.

SOCIEDAD BENEFICA Y CULTURAL DE CIEGOS DE SANTANDER CUPON BENEFICO

Sorteo del día 20 de junio.—Premios con 25 pesetas, número 993 y con dos pesetas, números 93, 193, 293, 393, 493, 593, 693, 793 y 893.

VI CONGRESO NATURISTA

Hoy, domingo, darán comienzo las sesiones de este Congreso. La apertura será en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez y media de la mañana.

A las tres y media habrá una excursión a los bellos paisajes de la Fuente del Francés, siendo la salida de la Fuente de Concha Espina, pudiendo asistir todos los naturistas o simpatizantes. El precio será de 3,50.

Para más detalles, pueden acudir a los locales de la Sociedad Naturista Montañesa, Segismundo Moret, 9, primero, de doce a dos.—La Comisión.

Cómo curar la acidez de estómago.

Está absolutamente comprobado que de cada cien casos de enfermedad del estómago, noventa por lo menos son producidos por la acidez (hiperclorhidria). Los dolores de estómago, especialmente entre comidas; el ardor y peso de estómago, los eructos amarillos, el mal sabor de boca, etc., son los principales síntomas de la acidez, que en muchos casos termina en úlceras del estómago.

Para contrarrestar este mal, recomendamos muy particularmente el empleo de los comprimidos BOLGA, a base de sustancias alcalinas en estado de ácido sin permitir la formación de gases, como sucede cuando se emplea el bicarbonato y la magnesia.

Conocemos infinidad de casos en que los comprimidos BOLGA han curado radicalmente a enfermos crónicos del estómago, evitando el peligro de una operación.

UN GRAN DIA PARA SANTANDER

Se resuelve el conflicto del Ramo de la Construcción.

Los obreros de todos los Ramos se reintegrarán mañana, lunes, al trabajo.

UN MOTIVO DE GRAN SATISFACCION

La jornada de ayer es de completa satisfacción para todos los montañeses. Durante ella se ha puesto término a uno de los conflictos más importantes que ha tenido Santander.

Afortunadamente para todos, obreros y patronos, y muy especialmente para Santander, el pleito se ha ventilado, y ya mañana todos los trabajadores que estaban en huelga se reintegrarán a sus puestos.

Bases de trabajo para el Ramo de pintores.

Como suponíamos, la feliz intervención del delegado provincial del Trabajo en Santander, don Salvador Castiello, eficazmente secundado por el personal a sus órdenes, ha logrado poner término a este conflicto de uno de los ramos de la Construcción.

Merece también consignarse la excelente disposición de ánimo de los representantes obreros y patronos. Muy versados todos en materia social, su cooperación y su transigencia han facilitado enormemente la solución de este pleito.

Las bases de trabajo aprobadas para el ramo de pintores son las siguientes:

1.º El personal obrero de este oficio se considerará clasificado en las siguientes categorías: Oficiales de primera, oficiales de segunda, ayudantes y aprendices.

Serán oficiales los operarios plenamente capacitados, conocedores del oficio, que demuestren o hayan demostrado su competencia mediante examen ante un tribunal compuesto de dos patronos, dos obreros y un técnico, que será elegido de común acuerdo; si no pudiera conseguirse acuerdo para su designación se hará mediante sorteo.

En los talleres están obligados a tener un oficial, siempre que lo haya en la localidad disponibles, por lo que queda modificada la base once de las actuales, considerándose los oficiales de primera y segunda como de igual categoría.

Serán considerados como ayudantes todos los que en la actualidad ganan un jornal de menos de diez pesetas y reúnan aquellas condiciones de conocimiento del oficio propio de esta categoría, según costumbre.

Dentro de la categoría de oficiales de segunda estarán comprendidos los que en la actualidad ganan un salario de diez pesetas o superior y no estén comprendidos en la de oficiales de primera.

Serán comprendidos como aprendices los mayores de dieciséis años que ingresen en el trabajo con un salario mínimo de dos pesetas. Para pasar a la categoría de ayudantes se necesitará haber estado más de cinco años en la de aprendiz.

2.º La jornada de trabajo será la de cuarenta y cuatro horas, distribuidas en la siguiente forma: de lunes a viernes, ambos inclusive, ocho horas, y el sábado, cuatro por la mañana. Esta jornada será considerada como legal, a los efectos de horas extraordinarias, etc.

3.º La proporción de obreros en los talleres será la designada en las actuales bases de trabajo. No obstante, la proporción será de dos oficiales, cuando el número de operarios no exceda de cuatro, con la obligación de que el primero que ingrese al trabajo sea oficial.

Cuando el patrono o sus hijos trabajen en el oficio, no se les considerará como operarios, a los efectos de la base anterior.

4.º En caso de suspensión de obreros por falta de trabajo, etc., se procederá de más moderno a más antiguo dentro de cada categoría, guardándose la proporción determinada en la base tercera.

5.º Cuando los obreros efectúen trabajos fuera de los límites señalados por la Magdalena, alto de Miranda, puente de Cajo, percibirán 0,50 pesetas por gastos de locomoción a la hora de la comida.

6.º Los que trabajen en el extraradio, entendiéndose por tal las obras que estén situadas más allá de la finca del doctor Busto, Sanatorio Cantabria, la tejera de la Albercía y paseo del Alta, subida del Castro, en Peñacastillo, y portillitas de la Compañía del Norte, percibirán un plus de 2,25 pesetas para gastos de comida.

7.º Los obreros que trabajen en fachada percibirán un aumento en su salario de 0,50 pesetas y los que lo hagan en andamio de 0,75 pesetas.

Han quedado sin terminar las bases de trabajo de los cingueros; pero el pleito ha sido elevado a la Delegación provincial, de la que esperamos que, con el mismo éxito que ha obtenido con los pintores, las confeccione rápidamente.

Al hacer resaltar el elevado espíritu de comprensión, de inteligencia y de recíproca tolerancia tenido por las partes litigantes, queremos destacar también el tacto, el tino, el éxito de método y de procedimiento que ha tenido el enviado especial del ministro del Trabajo, don Angel Lacort, que con su claro concepto del moderno Derecho social, su competencia en la resolución de conflictos de trabajo y su clarividencia en el examen del pleito, así como en la forma de encauzarle, ha logrado un éxito extraordinario que públicamente le reconocemos, y por el que le felicitamos muy cordialmente.

o no aquel día, y caso de no hacerlo, no le será exigible el pago de jornal alguno. En las indicadas fiestas, cuando no tengan carácter oficial, podrá trabajarse previo acuerdo de las partes.

Cuando en algún día de los no señalados como festivos en la presente base conviniere en vacar patronos y obreros, éstos percibirán su salario, recuperándose las horas perdidas en la semana siguiente y anterior, en la forma prevista por la ley.

9.º En los andamios no podrán colocarse los aprendices y si lo ayudantes que se encuentren acompañados de un oficial.

10.º Las horas extraordinarias se abonarán con el cincuenta por ciento de recargo y se obligan a vacarlas en la semana siguiente.

11.º Los obreros disfrutarán de una vacación retribuida de siete días por cada año trabajando. Dicha retribución será en proporción al tiempo efectivamente trabajado, y a tal fin

se hallará la proporción de la forma siguiente: se sumarán los jornales devengados durante la jornada ordinaria durante el año; dividiéndose dicha suma entre cincuenta y dos (número de semanas del año) y el cociente que resulte será la retribución que corresponda.

12.º Patronos y obreros solicitarán del Jurado mixto la confección de bases para el censo profesional y ambas partes se comprometen a dar las mayores facilidades con tal fin.

13.º En las que tenga representación el patrono, los pagos se harán en los tajos antes de la terminación de la jornada, y en las demás, los patronos se obligan a pagar en el momento en que el obrero se presente con tal fin en el taller.

14.º Respecto a enfermedades contraídas en el ejercicio de la profesión, no consideradas como profesionales, los obreros pintores gozarán de los beneficios que a los carpinteros se les concedan en las bases que en la actualidad se están tramitando.

15.º Los salarios sufrirán los siguientes aumentos: Jornales de más de 10,50 pesetas, aumento del 7 por 100.

Jornales de 9,50 pesetas a 5, aumento del 15 por 100.

Jornales menores de 5, aumento del 30 por 100.

Jornales de 5, aumento del 25 por 100.

16.º El salario tipo hora será el cociente de dividir el jornal total de la semana devengado en la jornada ordinaria entre cuarenta y cuatro.

17.º El patrono permitirá que los designen un delegado de obra o taller única y exclusivamente con carácter informativo para su sociedad.

18.º La duración de las presentes bases será la de dos años, prorrogable por otro, si no se denuncia con un mes de antelación cuando menos.

19.º Ambas partes se obligan al cumplimiento exacto de la legislación social y de una manera especial de la referente a seguros sociales.

20.º Los límites que señalan el radio urbano de la población serán: por el Sardinero, la bifurcación que forma la carretera de Cabo Mayor, hacia el Sanatorio Marítimo Cantabria; por el norte, el paseo del Alta, y por el oeste, una línea imaginaria que, partiendo de las portillas del ferrocarril del Norte, pasase por el puente de Cajo, a unirse con la carretera de Cazoña.

No procederá este aumento cuando el obrero sea contratado expresamente para trabajar en una obra o taller situado en el extraradio o cuando resida en el lugar en que se ejecuta la obra.

21.º—Caso de que los trabajos estén a distancias no factibles al regreso diario, los serán abonados los gastos de hospedaje y viajes semanales.

22.º—Las fiestas que regirán para estos trabajos y profesiones serán: los domingos, el 14 de abril, el 1 de mayo y otra que a su elección señalen los patronos, todas ellas sin derecho a retribución.

23.º—La Asociación Patronal y Sociedades firmantes en representación de los obreros se comprometen a nombrar inmediatamente una Comisión mixta, que estudiará, con el Instituto Nacional de Previsión, la creación de una Caja para la implantación del seguro de enfermedad de los obreros, contribuyendo a la misma los patronos y los obreros, para con ella atender estas necesidades, en tanto el Estado no implante el seguro obligatorio de enfermedad.

24.º—Los jornales o salarios de estuquistas y decoradores será el mismo que tengan asignado en la actualidad, pero aplicado a la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales.

25.º—La duración mínima del presente contrato será de un año; pero su vigencia durará como máximo hasta que por el Jurado Mixto del Ramo dicte bases generales de trabajo para esta profesión.

Por las Sociedades obreras afectas a la U. G. T. y C. N. T.—Por la Asociación Patronal del Ramo de la Construcción.—El delegado especial del Ministerio de Trabajo.

BASE 12.º—En las obras de nueva planta se facilitará, en la caseta dispuesta para los materiales, un apartado de guarda-ropa, para los obreros, así como también se habilitará un lugar evacuatorio, instalándose en él una ducha, con carácter obligatorio. Ningún obrero podrá pasar al cuarto de aseo hasta después de terminado el trabajo.

BASE 13.º—Quedan abolidos los trabajos llamados de faena o tarea. Cuando, en caso de necesidad, el patrono hiciera la sugerencia de trabajar horas extraordinarias, se abonarán las dos primeras con el 50 por 100 de recargo, y las restantes con el 100 por 100, bien entendido que ellas no se cobrarán en metálico, sino deduciendo su importe en horas de jornadas sucesivas.

Las horas extraordinarias, en pozos y alcantarillas, se abonarán con el recargo del 200 por 100, siendo su cobro en la misma forma que las anteriores.

BASE 14.º—Cuando se realicen trabajos en alcantarillas o zanjas, de más de un metro de profundidad, los patronos se verán obligados a emplear en estos trabajos un peón, para el pico, y otro, para la pala, no pudiendo, por ningún motivo, trabajar un obrero con las dos herramientas.

BASE 15.º—Cuando por falta de trabajo, el patrono tuviera necesidad de despedir personal, lo hará respetando la antigüedad de los trabajadoras, y comenzando siempre por el más moderno, dentro de la sección y categoría.

BASE 16.º—Todo patrono, Empresa o Compañía, vienen obligados a tener, en los lugares de trabajo, todos los medios de higiene y sanidad, como asimismo cumplir todo lo legislado en cuanto a los medios de seguridad se refiere, tales como botas de agua, ropas, guantes, cinturones de andamio, etcétera.

BASE 17.º—Estas bases estarán expuestas en el sitio más visible de las obras.

BASE 18.º—Si se empieza a trabajar y hubiera que suspenderlo por causa de la lluvia, sin llegarse a trabajar dos horas, el patrono abonará como mínimo dos horas de jornal. Si a la hora de comenzar la jornada no lloviese, ésta se comenzará, aunque el día amenaza hacerlo.

BASE 19.º—Cuando se ordene a un obrero acudir a trabajar a puntos que excedan del radio urbano de Santander, percibirá un aumento de dos pesetas por día de trabajo en concepto de gastos de comida, viniendo el ligado además el patrono a pagar los gastos de viajes.

Los límites que señalan el radio urbano de la población serán: por el Sardinero, la bifurcación que forma la carretera de Cabo Mayor, hacia el Sanatorio Marítimo Cantabria; por el norte, el paseo del Alta, y por el oeste, una línea imaginaria que, partiendo de las portillas del ferrocarril del Norte, pasase por el puente de Cajo, a unirse con la carretera de Cazoña.

No procederá este aumento cuando el obrero sea contratado expresamente para trabajar en una obra o taller situado en el extraradio o cuando resida en el lugar en que se ejecuta la obra.

BASE 20.º—Las fiestas que regirán para estos trabajos y profesiones serán: los domingos, el 14 de abril, el 1 de mayo y otra que a su elección señalen los patronos, todas ellas sin derecho a retribución.

BASE 21.º—La Asociación Patronal y Sociedades firmantes en representación de los obreros se comprometen a nombrar inmediatamente una Comisión mixta, que estudiará, con el Instituto Nacional de Previsión, la creación de una Caja para la implantación del seguro de enfermedad de los obreros, contribuyendo a la misma los patronos y los obreros, para con ella atender estas necesidades, en tanto el Estado no implante el seguro obligatorio de enfermedad.

BASE 22.º—Los jornales o salarios de estuquistas y decoradores será el mismo que tengan asignado en la actualidad, pero aplicado a la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales.

BASE 23.º—La duración mínima del presente contrato será de un año; pero su vigencia durará como máximo hasta que por el Jurado Mixto del Ramo dicte bases generales de trabajo para esta profesión.

Por las Sociedades obreras afectas a la U. G. T. y C. N. T.—Por la Asociación Patronal del Ramo de la Construcción.—El delegado especial del Ministerio de Trabajo.

BASE 1.º—Se establecen, entre los obreros del Ramo de Albañilería, las siguientes categorías: Oficial, con un jornal mínimo de 1,50 por hora de trabajo.

Ayudante, con un jornal mínimo de 1,227 por hora de trabajo.

Aprendiz, con un jornal entre 0,545 y 1,09 por hora de trabajo.

Peón mayor, con un jornal de 1,313 por hora de trabajo.

BASE 2.º—Pasarán a ser oficiales todos los que en la actualidad perciben un jornal de 7 a 9 pesetas. Por virtud de este ascenso, no podrá ningún operario percibir aumento inferior a una peseta cincuenta céntimos, y si por causa de este mínimo excediera del jornal-horario señalado en la base anterior para esta categoría, el total que se obtuviera será dividido por 44, para obtener el jornal-horario de dichos operarios.

El peón mayor percibirá el jornal estipulado en la anterior base, a partir de los veintinueve años de edad.

El aprendiz percibirá el jornal mínimo, de 0,545 pesetas por hora, cuando comience el aprendizaje. Al segundo año aumentará a 0,632 pesetas por hora. Al tercer año aumentará a 0,813 pesetas por hora; Al cuarto año aumentará a 0,955 por hora. Al quinto año aumentará a 1,09 por hora. Y al sexto año, último de aprendizaje, pasará a 1,227 por hora, que será el momento en que el aprendiz cumpla los veintinueve años, y podrá optar por clasificarse como ayudante, previa demostración de su aptitud para ello, o hacerlo como peón, en cuyo caso, cumplidos los veintidós años, percibirá el jornal correspondiente a dicha clasificación.

Ningún aprendiz podrá trabajar hasta cumplidos los quince años, siendo necesario, para poder ascender a la clasificación de ayudante, haber realizado seis años de trabajo como aprendiz, sirviéndole de abono el tiempo que haya trabajado para cualquier patrono.

Si algún aprendiz entrase a trabajar por vez primera con edad superior a quince años, no pasará a la categoría de ayudante o peón hasta transcurridos los seis años de aprendizaje establecidos.

El aprendiz no podrá realizar trabajos de peonaje, debiéndose destinar, principalmente, a distribuir en las obras los materiales a los distintos lugares precisos, desde el sitio en que los deje el montacargas o peón mayor, haciendo el transporte de sacos de cemento por medio de cestos.

BASE 3.º—Cuando algún obrero solicite del patrono permiso para atender a necesidades particulares, el patrono vendrá obligado a concedérselo, hasta un máximo de ocho días, sin derecho a retribución. En casos especiales, podrá ser aumentado este permiso, y en el caso de que el obrero fuese sustituido por otro, al regreso del primero será despedido el sustituto, sin preaviso ni indemnización de ninguna clase, viniendo asimismo obligado el patrono a comunicarle esta circunstancia y sustitución. En ningún caso podrá exceder el permiso de seis meses.

BASE 10.º—Los obreros podrán designar entre ellos un representante, con carácter informativo, para ante su Sociedad u organización.

BASE 11.º—Cuando surgiera alguna diferencia en el trabajo, bien por parte del patrono o de los obreros, se procurará solucionar entre ambos, y en el caso de no conseguirlo, se seguirán los trámites correspondientes.

BASE 12.º—En las obras de nueva planta se facilitará, en la caseta dispuesta para los materiales, un apartado de guarda-ropa, para los obreros, así como también se habilitará un lugar evacuatorio, instalándose en él una ducha, con carácter obligatorio. Ningún obrero podrá pasar al cuarto de aseo hasta después de terminado el trabajo.

BASE 13.º—Quedan abolidos los trabajos llamados de faena o tarea. Cuando, en caso de necesidad, el patrono hiciera la sugerencia de trabajar horas extraordinarias, se abonarán las dos primeras con el 50 por 100 de recargo, y las restantes con el 100 por 100, bien entendido que ellas no se cobrarán en metálico, sino deduciendo su importe en horas de jornadas sucesivas.

Las horas extraordinarias, en pozos y alcantarillas, se abonarán con el recargo del 200 por 100, siendo su cobro en la misma forma que las anteriores.

BASE 14.º—Cuando se realicen trabajos en alcantarillas o zanjas, de más de un metro de profundidad, los patronos se verán obligados a emplear en estos trabajos un peón, para el pico, y otro, para la pala, no pudiendo, por ningún motivo, trabajar un obrero con las dos herramientas.

BASE 15.º—Cuando por falta de trabajo, el patrono tuviera necesidad de despedir personal, lo hará respetando la antigüedad de los trabajadoras, y comenzando siempre por el más moderno, dentro de la sección y categoría.

BASE 16.º—Todo patrono, Empresa o Compañía, vienen obligados a tener, en los lugares de trabajo, todos los medios de higiene y sanidad, como asimismo cumplir todo lo legislado en cuanto a los medios de seguridad se refiere, tales como botas de agua, ropas, guantes, cinturones de andamio, etcétera.

BASE 17.º—Estas bases estarán expuestas en el sitio más visible de las obras.

BASE 18.º—Si se empieza a trabajar y hubiera que suspenderlo por causa de la lluvia, sin llegarse a trabajar dos horas, el patrono abonará como mínimo dos horas de jornal. Si a la hora de comenzar la jornada no lloviese, ésta se comenzará, aunque el día amenaza hacerlo.

BASE 19.º—Cuando se ordene a un obrero acudir a trabajar a puntos que excedan del radio urbano de Santander, percibirá un aumento de dos pesetas por día de trabajo en concepto de gastos de comida, viniendo el ligado además el patrono a pagar los gastos de viajes.

Los límites que señalan el radio urbano de la población serán: por el Sardinero, la bifurcación que forma la carretera de Cabo Mayor, hacia el Sanatorio Marítimo Cantabria; por el norte, el paseo del Alta, y por el oeste, una línea imaginaria que, partiendo de las portillas del ferrocarril del Norte, pasase por el puente de Cajo, a unirse con la carretera de Cazoña.

No procederá este aumento cuando el obrero sea contratado expresamente para trabajar en una obra o taller situado en el extraradio o cuando resida en el lugar en que se ejecuta la obra.

BASE 20.º—Las fiestas que regirán para estos trabajos y profesiones serán: los domingos, el 14 de abril, el 1 de mayo y otra que a su elección señalen los patronos, todas ellas sin derecho a retribución.

BASE 21.º—La Asociación Patronal y Sociedades firmantes en representación de los obreros se comprometen a nombrar inmediatamente una Comisión mixta, que estudiará, con el Instituto Nacional de Previsión, la creación de una Caja para la implantación del seguro de enfermedad de los obreros, contribuyendo a la misma los patronos y los obreros, para con ella atender estas necesidades, en tanto el Estado no implante el seguro obligatorio de enfermedad.

BASE 22.º—Los jornales o salarios de estuquistas y decoradores será el mismo que tengan asignado en la actualidad, pero aplicado a la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales.

BASE 23.º—La duración mínima del presente contrato será de un año; pero su vigencia durará como máximo hasta que por el Jurado Mixto del Ramo dicte bases generales de trabajo para esta profesión.

Por las Sociedades obreras afectas a la U. G. T. y C. N. T.—Por la Asociación Patronal del Ramo de la Construcción.—El delegado especial del Ministerio de Trabajo.

OPEL presenta 4 nuevos modelos

Un SEDAN OPEL desde 6.775 ptas., BARCELONA!

Serie OPEL, 9 HP. 1.1. Sedan P-4.—Champion Sedan, 2 puertas.—Champion Turismo.—El Victor Sedan, 4 puertas.

Serie OPEL, 10 HP. 1.3. Olympia Sedan.—Olympia Cabriolet Coach.

Serie 15 HP., 6 cilindros, 2.0. Invicto Coach.—Invicto Sedan, 4 puertas.—Invicto Cabriolet, 4 ventanas.

Serie OPEL, 15 HP., 6 cilindros, 6-7 plazas. Pegaso Sedan, 4 puertas, 6-7 plazas.—Pegaso Pulman Limousine, 6-7 plazas, y Sedan Opel Especial TAXI, 6-7 plazas.

Vehículos Comerciales OPEL. 1.3. Coche de reparto, 9 HP.—2.0. Furgoneta, 15 HP., de 1.500 kilos. Chasis 2.0.

Vea Ud. los nuevos cuatro modelos OPEL P-4: Champion, Victor y el Taxi. — Producto de General Motors.

Concesionario DOMINGO BETANZOS Calderón, 15

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Izquierda Republicana.

EXCURSION

Esta Juventud ha organizado para hoy, domingo, 21, una excursión al pintoresco pueblo de los Corrales de Buelna, con motivo del acto organizado por el Frente Popular de Izquierdas de dicho pueblo, en el que tomará parte nuestro correligionario don Juan García Morales (presbítero).

Unión Republicana.

AGRUPACION LOCAL

Se convoca, por medio de la presente nota, a todos los afiliados de esta Agrupación para la asamblea general extraordinaria que ha de celebrarse mañana, lunes, 22, a las nueve y media de la noche en primera convocatoria y a las diez en segunda. Siendo el motivo de esta asamblea el haberse convocado, por el C. E. N. del partido, un Congreso extraordinario, que ha de celebrarse en Madrid durante los días 27, 28 y 29 del corriente mes de junio. El orden del día de la asamblea de esta Agrupación será el siguiente:

Primero.—Orden del día del Congreso nacional extraordinario. Presentación de credenciales. Elección y constitución de la mesa interina. Elección de la Comisión dictaminadora de actas. Aprobación de credenciales. Elección de la mesa de discusión. Reforma de los Estatutos generales. Posición política del partido. Dimisión del Comité ejecutivo nacional. Elección de cargos de otros organismos del partido, si se aprobara la reforma de los Estatutos. Discurso de clausura del primer Congreso extraordinario. Cargo del presidente del C. E. N., y Segundo.—Elección de delegados para el Congreso nacional extraordinario.

Dado por tanto el gran interés que para el partido tiene esta asamblea, es de esperar de los afiliados la más puntual asistencia.

En la Secretaría de esta Agrupación queda a disposición de los afiliados, a quienes les interese, la ponencia de modificación de los Estatutos generados.

El monumento al Libertador colombiano se levantará en Cali.

La estatua de Belalcázar pesa 743 kilos, y como decimos, está toda ella fundida en bronce, siendo un 50 por 100 mayor del tamaño natural.

Ayer fue trasladada, con las naturales precauciones, a una gabarra, para ser embarcada hoy.

HOTEL NACIONAL MADRID. 800 habitaciones todo confort. Cocina de primer orden. Precios moderados.

MARITIMAS

EL «MEXIQUE»

Al mediodía de ayer, como estaba anunciado, entró en el puerto el trasatlántico francés «Mexique».

Con motivo de viajar en dicho buque el que fue presidente de la República de Cuba señor Barnet y llegar en el mismo trasatlántico buen número de familias montañesas que vienen a veranear a la Montaña, fueron numerosos las autoridades y público que acudió a los muelles.

El «Mexique» hizo un magnífico viaje y con tiempo espléndido.

En dicho buque llegó la familia del prestigioso comerciante montañés señor Calcedo, el señor Ruiz Miguel y la suya, don Ernesto Seco y señora y otros conocidos.

Fueron desembarcados en este puerto los restos mortales de la señora doña Servanda Gómez Campos, fallecida en Cuba el 3 de marzo de 1929, y que sus familiares han querido tener el triste consuelo de que reposen para siempre en el cementerio de Entrambasaguas, de donde era natural la finada.

Aquí desembarcó buena parte de la compañía de revistas Velasco, que han hecho una campaña, no sabemos si provechosa, por diversos países de América, y hoy o mañana saldrán para Madrid.

El total de pasajeros desembarcados en este puerto fué de 139. Unas cuantas toneladas de carga, en su mayor parte tabacos elaborados, fueron allajadas en este puerto.

El «Mexique» siguió viaje a las tres de la tarde, llevando 157 pasajeros en tránsito.

DOS TRASATLANTICOS Dos trasatlánticos se esperan hoy en este puerto: el de bandera francesa «De la Salle» y el inglés «Reina del Pacifico».

Entre otros, embarcará en Santan-

les del partido, que presenta el Comité ejecutivo nacional, en cuya Secretaría queda expuesta de tres de la tarde a diez de la noche.—El Comité.

Partido R. Izquierda Federal.

CELEBRACION DE LA FIESTA DEL PROGRAMA

El Comité de Izquierda Federal ha acordado celebrar un acto de conmemoración del Programa del 22 de junio de 1894, ampliado y adicionado en 21 de octubre de 1919 y 17 de mayo de 1936, para lo cual invita a todos sus correligionarios y familiares a acudir mañana, lunes, a las ocho de la noche, a los salones del Centro, Marina, 1, primero.

Tomarán parte varios oradores del partido, tratándose algunos puntos de propaganda del Estatuto cántabro-castellano.

La entrada será por presentación del carnet o del último recibo.—Por el Partido Izquierda Federal, El secretario.

Hoy será embarcada para Colombia una estatua de Victorio Macho.

Ayer llegó a Santander para ser embarcada hoy, en el trasatlántico inglés «Reina del Pacifico», una estatua de bronce, de gran tamaño, cincelada por el notable y conocido escultor Victorio Macho.

Se trata de la estatua del Libertador de Colombia, Belalcázar, encargada por el Gobierno de aquella República al laureado artista paleentino.

La obra de arte de referencia ha sido enviada a Santander por el ministro de Colombia en España, y, según nos informa el señor Calderón, cónsul de Colombia en esta ciudad, la maqueta de la misma fué remitida a repetida República hace algunos meses, y aprobada por aquél, se ha querido fundirla en España.

El monumento al Libertador colombiano se levantará en Cali.

La estatua de Belalcázar pesa 743 kilos, y como decimos, está toda ella fundida en bronce, siendo un 50 por 100 mayor del tamaño natural.

Ayer fue trasladada, con las naturales precauciones, a una gabarra, para ser embarcada hoy.

der el conocido empresario teatral don José Carral y el popular deportista astur don Julián Gumiel.

En el viaje de retorno, embarcarán en esta motonave inglesa numerosos turistas cubanos que vienen a visitar Europa, y los que, según nuestros informes, desembarcarán en Santander para seguir viaje por tierra a diversas poblaciones españolas y extranjeras.

MAREAS

Para hoy: Pleamareas: 4,45 m. y 5,07 t. Bajamareas: 11,04 m. y 11,26 t. Coeficiente medio: 83 m. y 86 t.

Para mañana: Pleamareas: 5,26 m. y 5,48 t. Bajamareas: 11,47 m. y 0,0 t. Coeficiente medio: 84 m. 81 t. (Para obtener la hora local hay que estar quince minutos.)

COMPRE LAS OBRAS DE Juan García Morales

Presbítero Pesetas

EL CRISTO ROJO.... 3,00 TRES años de LUCHA. 2,00 HIPOCRITAS!..... 1,50 ATISBOS (hacia una nueva España)..... 3,00

ADQUIERA LAS OBRAS DE FERMIN GALAN

Barbarie Organizada.. 5,00 Cartas Políticas..... 2,50 Nueva Creación..... 3,00 Aventura y Muerte.... 1,00

Pídanse en Librerías o contra reembolso agregando 60 céntimos para gastos, por paquete, a

EDITORIAL CASTRO, S. A. CARABANHEL BAJO.—Madrid

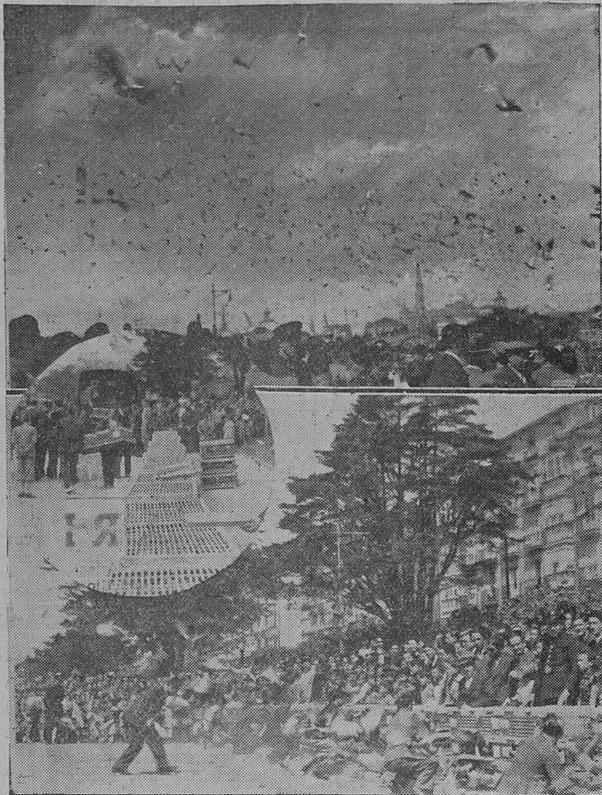
Lea «La Hija del Presidio»

AUTOMOVILES DE OCASION OFRECEMOS COCHES BARATISIMOS, de diversas marcas. OPEL - FORD - CITROEN

# LOS DEPORTES

## SANTANDER-BELGICA, EN VUELO

### Ayer se soltaron mil palomas, que deberán llegar en el día de hoy a sus palomares de Bélgica.



Tres momentos de la suelta de palomas mensajeras celebrada ayer, con gran brillantez, en la zona marítima. (Fotos Samot.)

### UN EXITO

Asistimos ayer a la suelta de mil pichones belgas que el viernes habían llegado embarcados.

Así dicho, la suelta no parece tener importancia, y, sin embargo, es algo que para Santander, y para España, tiene una trascendencia deportiva de incalculable valor.

Ha sido la Sociedad Colombófila Montañesa la que con entusiasmo sin precedentes ha podido lograr la Federación belga de aficionados al deporte colombófilo haya respondido a su llamamiento, atendiendo así el deseo de hacer en Santander lo que en Bruselas, París, Berlín, Praga, etcétera, etcétera, se realiza frecuentemente.

La Federación belga está integrada por más de tres mil sociedades, y el hecho de que una nación donde se rinde culto a la paloma mensajera como en ninguna otra (así lo demuestra un monumento que existe en Bruselas), cuya Prensa, en general, ha estado durante más de un mes publicando el gran «raid» Santander-Bélgica, y en el momento actual está esperando conocer el pichón ganador de la internacional prueba, es más que suficiente para rendir a la Sociedad Colombófila Montañesa el más cumplido homenaje por el éxito conseguido en el día de ayer. Nosotros, así lo entendemos, y se lo rendimos.

Ayer, según anunciamos, a las diez, y ante el delegado del Servicio Colombófilo, teniente de ingenieros señor Gordejuela y el alcalde de la ciudad don Ernesto del Castillo, concejal señor Méndez del Campo, delegado de Hacienda, don Paulino Vega, y de millares de espectadores se dió en la zona marítima del paseo de Pereda suelta a mil pichones, a cual más bravos. A la voz de mando del secretario de la Colombófila de Santander, señor Meneses, se abrieron las cestas donde estaban los pichones desde hace cinco días que salieron de Bélgica.

No es para describir, a vuelo pluma, el espectáculo que ante los ojos de millares de santanderinos se dibujó en pleno paseo de Pereda. Algo encantador, admirable.

Fué cosa de segundos. Todos los pichones, en vuelo con rapidez extraordinaria, tomaron la dirección Norte, es decir, salieron hacia el mar y rápidamente remontaron la altura de las casas del paseo y desaparecieron.

En la prueba participan pichones que han tomado parte en otros concursos, y ello contribuye a valorar esta prueba.

Los millares de espectadores que asistieron a la suelta contemplaron las jaulas verdaderamente encantadas.

Nosotros los vimos también, y sacamos la impresión gratísima de la esmerada educación, de la preparación, del cuidado y de la selección acabada que se había llevado a cabo.

Una nota de colorido jamás visto representaban las jaulas por su policromía, y los pichones, con sus patitas anilladas, su cabeza erguida, su porte fino y su penetrante mirada, en la que demostraban su nerviosismo y su ansia de lucha, nos representaban a los «purasangres» en las célebres carreras de caballos.

Las palomas mensajeras de campeonato tienen «usia» por eso, y por su instinto de orientación, que, hasta la fecha, no se sabe a qué obedece; su intuición de regresar al palomar donde se ha criado, aunque diste centenares de kilómetros.

El recorrido desde Santander a Bélgica es de 1.017 kilómetros en línea recta sobre el golfo de Vizcaya y Burdeos, y según nos han informado los técnicos, se espera que hoy al mediodía hayan hecho su entrada en los palomares de origen los primeros pichones.

Así, unos quedarán en la capital y sus alrededores y otros irán a Ostende, otros a Amberes, otros a Malinas, etcétera. Los dueños de los pichones los estarán esperando ansiosamente, para ver si ganan los principales premios del concurso. Este se hace a beneficio de los huérfanos de la guerra, con lo que queda de la inscripción de

cada pichón después de cubrir sus gastos de desplazamiento. Ha habido concurso de esta clase que ha dejado a las Sociedades benéficas más de cien mil francos. Ahora, en este, por tener carácter benéfico, no hay apuestas; pero las suele haber en los demás, como las hay en las carreras de caballos.

En la mañana de hoy mil ciudadanos belgas, con sus familias, esperarán ansiosamente la llegada de las palomas que salieron ayer de Santander, y que han de cubrir una distancia formidable en menos de veinte horas, teniendo en cuenta el tiempo que los pequeños y bravos animalitos han de dedicar al descanso por la noche y que han de detenerse a beber algún buche de agua, necesario para refrigerar el motor sanguíneo que los lleva a través de los aires.

Los principales premios de este interesante concurso volátil son los siguientes:

Primer premio, Copa del presidente de la República española.

Segundo, premio del embajador de España en Bruselas.

Tercero, una copa de plata del periódico «Le Soir», de Bruselas.

Cuarto, gran premio del periódico «Het Laatste Nieuws».

Hay también importantes premios del consúl de Bélgica en Santander, del Ayuntamiento, de la Sociedad Solvay y de la Real Compañía Asturiana de Minas.

## Papel de fumar RIZIA

### UN BANQUETE EN EL HOTEL CASTILLA

A mediodía se celebró el banquete con que la Sociedad Colombófila de Santander obsequiaba a los delegados belgas. A la comida asistieron el señor Méndez del Campo, en representación del alcalde; el presidente de la Diputación, don Juan Ruiz; los festejados M. Henri Baré y M. R. Blondiau; Willy Hergers, repórter deportivo de «Le Soir»; el delegado del Servicio Colombófilo militar, don Antonio Gordejuela; el presidente y secretario de la Colombófila Montañesa, don Eulogio Prieto y don Valeriano Meneses; los representantes de la Prensa local, y los señores don Angel Varona, don Santiago Guerra, don Antonio Basterrechea Baraja, don Joaquín Casuso, don Luis Sáez, don Esteban Sobrón, don Mariano Tomás, don Francisco Martínez, don Antonio Meneses, don Antonio Gutiérrez Abascal, don José de Peraza y don Ambrosio Meneses.

La comida estuvo muy bien servida, y a los postres hizo uso de la palabra don Ambrosio Meneses, para ofrecer el banquete, dedicando cariñosos saludos de la ciudad a los delegados belgas. Le contestó M. Henry Baré, y luego habló el representante del periódico «Le Soir», para señalar su satisfacción por verse en España y ser el portavoz de la hidalgía de los santanderinos, cuya ciudad estaba encantado de conocer. Agradeció su presencia a los periodistas y a las autoridades, y mostró su gran deseo de que en adelante haya siempre dos pruebas colombófilas: la una, en Barcelona, y la otra, en Santander. Después habló el secretario, don Valeriano Meneses, haciéndolo en francés, lo mismo que su hermano, para congratularse de la buena amistad que reina entre belgas y españoles y dedicar un elogio al pichón que en su vuelo de paz lleva a los belgas un abrazo de los santanderinos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El presidente de la Diputación, don Juan Ruiz, regaló a los belgas, como recuerdo de Santander, dos libros a cada uno de «La Montaña Artística. Arquitectura civil y religiosa», admirablemente encuadernados.

El obsequio fué muy agradecido.

### La Olimpiada Popular

#### COMISION TECNICA

#### SECCION DE AJEDREZ

Se pone en conocimiento de los ajedrecistas que a continuación se citan, se pasen hoy, a las tres de la tarde, por los locales del Partido Unión Republicana, para darles instrucciones pertinentes al torneo que comenzará el lunes:

Enrique González, Atillano Ricondo, Fernando Martínez, Fernando Hoz, Félix Astigarraga, Juan Domingo Gómez, Primitivo Guardado, Marcos Mirones, Fernando Gonzalo, Ramón García, Julio Vázquez, Ramón Gandarillas, Faviola S. Sepeda y X. Barril.

#### SECCION DE FUTBOL

Hoy, a las nueve y media de la mañana, saldrán para Reims los jugadores seleccionados, para contender con una selección de aquella ciudad.

Gallego; Ayala y Bulogio; Arana, Diestro y Villanueva; F. Ruiz, Marcos, Expósito, Dou y García. Suplentes: Rivero, V. Martín.

Se recomienda a todos los jugadores seleccionados estén a las nueve y media en la avenida de Galán y García Hernández (farolas), y la misma advertencia se hace a los que deseen acompañar a los jugadores.

### ESTA TARDE, EN EL SARDINERO

## Racing Club-Selección de la Montaña.

Buen partido el que esta tarde, a las cuatro y cuarto, se jugará en los Campos del Sardinero, entre el Racing Club y la potente selección cántabra.

Los precios son los siguientes: tribuna, 3 pesetas; preferencia, 2; general, 1; señoras y niños, cincuenta céntimos. Alineación del Racing: Simón; Arana y Sierra; Víctor, Sera y Reboredo; Manín, Gonzalo, Expósito, Astobiza, Yayo y Marcos. Árbitro, señor Armas.

El once de la selección cántabra es: Cuevas; Hoz y Ortega; José Andrés, Gonzalo y Serna; Ibáñez, Maza, Sami, Rivero y Tayo.

### FEDERACION CANTABRA

## Partidos y árbitros para hoy.

#### PARTIDO BENEFICO

En el Sardinero: A las cuatro y cuarto.—Racing-Selección regional; árbitro, señor Armas. COPA OLIMPIA

En los Arenales: A las nueve y media.—Miranda-Voluntad; árbitro señor Ontañón. A las tres.—Venecia-Cuatro Caminos; árbitro, señor Camus.

En Duarez: A las cuatro y media.—Arenas Club-Estrella; árbitro, señor Meana (S.). En Vargas: A las cuatro y media.—Ayrón Club-Ganzo Sport; árbitro, señor Meana (A.). TROFEO «DOM BOSCO»

En los Arenales:

## Filtros contra la nicotina RIZIA

A las once.—Iberia F. C.-S. L. Español; árbitro, señor Cillero. En Bella Vista: A las diez.—Deportivo Asis-U. Juventud; árbitro, señor Arpide. A las once y media.—New Royal-Osasuna; árbitro, señor Arpide.

A las tres y media.—New Daring-Triunfo Sport; árbitro, señor Cano. A las cinco.—Cándara Sport-Español, de San Román; árbitro, señor Cano.

#### I TROFEO «ARRI»

En los Arenales: A las cinco.—U. Club, de Astillero-Rayo Sport; árbitro, señor Polidura. SEMIFINAL LIGA INFANTIL

En Torrelavega: A las cuatro y media.—Caribia F. C.-Ilusión Sport; árbitro, señor Poncela.

### CAMPOS DEL SARDINERO

## A las cuatro y cuarto Racing Club-Selección regional PRECIOS POPULARES

## Federación de Clubs de Futbol Amateurs.

### HOY, ENCuentros de Emoción en Miramar

Como hace tiempo no existió, son esperados los encuentros que se celebran hoy, mañana y tarde, en estos campos. Se trata de partidos casi decisivos, por lo que los «chinchas» están ansiosos de que lleguen las horas. No cabe duda que los partidos no son para menos, máxime teniendo en cuenta la calidad de clubs contendientes. Veamos, pues, los encuentros:

A las 9'30, I. Unión Montañesa-San Roque (ambos campeones de las series B y A y Copa Consolación.) Amistoso.

A las 11'30, D. Río de la Pila-Peñacastillo, para el Trofeo «Presidente de la República», bajo la dirección del señor García, con los liners, señores Pérez y Alvarez.

A las 10'30, Daring-N. Tolosa, dirigidos por el señor Iglesias.

A las 3'30, Libertad-Juvenil, de Vioño. (Final.) Lo dirige el señor Noriega.

A las 5, D. San Román-Fortuna, de Camargo, dirigido por el señor Avesturari, con liners señores Castanedo y Blanco.

A las tres en punto se presentarán a la afición los clubs de escuelas Grupo Ramón Pelayo-I. Libertad.

### Cena de despedida.

Después de haber terminado el bachiller con brillantes notas el excelente defensa del Castelar F. C., Payo, y con motivo de regresar a un pueblo de Salamanca a pasar el verano con sus familiares, sus compañeros de equipo se reunirán con él en una cena de despedida hoy, domingo, en el domicilio del Club, Castelar, 23, bajo.—El capitán.

### Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas TELEFONO 1702 AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

## BOXEO

Hoy, domingo, a las once de la mañana, en el Salón Gong, la quinta eliminatoria del Campeonato Amateur de Boxeo, con arreglo al siguiente programa:

Pesos mosca: Vegas-Alonso; Ruiz-Torcida y Cabarga-D. González. Gallo: Sañudo-Balsa (disputándose la final).

Pluma: Rafael Ruiz-Gonzalo Diez. Ligero: Alis-Castanedo.

Welters: José Martín (Karaba)-Palsalodos y Prado-Rodríguez. Las mujeres, entrada gratis, siempre que vayan acompañadas de un caballero.

### RETO

Jesús Ruiz, «El Rojillo de la Selva», campeón de Cantabria de los pesos ligeros y welters, enterado de que Rodolfo Díaz vuelve al «ring», le reta en las condiciones que éste desea.

## Hoy, en los Arenales

COPA OLIMPIA, a las tres.

## C. D. Venecia Cuatro Caminos F. C.

Decisivo para el puesto de campeón.

TROFEO ARRI, a las cinco

## Unión Club, Astillero Rayo Sport, Santander

Eliminatoria para dar el finalista.

## Retos, resultados y convocatorias.

EL BETIS, de Maliaño, acepta el reto del Atlético, de Astillero, para hoy, a las tres y media, alineándose: Lin; Valero y Reyero; Lorenzo, Luis y Sanchó; Pin, Marcos, Sañudo, Lin y Marcos II.

EL AVANCE, DE RUALASAL, presentará hoy, a las tres, en el Grijó, a Mero; López y Sanjuán; Pelifer, Máximo y Celestino; José, Emilio, Vicente, Candelas y Antonio. Todos deberán estar, a las dos y media, en Rualasal.

EL BARCELONA F. C. reta para hoy, a las tres y media, en los Arenales, al Sevilla F. C.

EL INFANTIL DEL LIBERTAD, frente al Ramón Pelayo, presentará a Miguel; Antonio e Ismael; Isasi, Isa y Manolo; Presmanes, Jesús, Domingo, Lázaro y Lois.

EL CASTELAR F. C. ruega a Madariaga, Payo, Azón (V.), Ruiz, Chito, Mariano, Mesio, Azón (M.), Balbino, Grandal y Fidel, y a los reservas Aurelio, Mori y Méndez, estén hoy, a las diez, en el domicilio social, Castelar, 23, bajo.

EL C. D. MIRANDA pone en conocimiento de socios y jugadores que queda suspendido el partido de campeonato con el Voluntad, debiendo asistir al entierro del padre de nuestro secretario, F. González, a las doce, en Valdecilla.

EL CUATRO CAMINOS pone en conocimiento de los jugadores Prieto, Arana, Tino, Solórzano, Izara, García, Tatío, Ciano, Cimlano, Solares, Villalón y Barrios, se encuentren en el B. Disco a las dos de la tarde, para jugar un partido con el Venecia, correspondiente a la Copa Olimpia.

EL PEÑACASTILLO ruega a los jugadores Minguín, Valdizán, Salas I y II, Tirso, Bomba, Quico, Lucas, Santiago, Luis, Gala y Revilla, estén, a las diez y media, en el domicilio social, y Bombero y Lorenzo, a las once, en Miramar, para formar el equipo que jugará con el Río de la Pila. Se ruega la más puntual asistencia.

EL D. CERVANTES jugó con el equipo de los Salesianos, al que venció por 4-2. Se alinearon: Félix; Valentín y Angel; Andrés, Amador y Nando; Lirio, Jesús, Matías, Pepin y Terio.

EL D. SANTANDER reta para hoy, a las tres y media, en el campo del Grijó, al Avance, de Rualasal, y ruega a sus jugadores estén, a las tres, en el sitio de costumbre. Se alineará: Currinchi; Sánchez e Hilario; Sardo, Genio y Fermín; Rizos, Juanito, Páramo, X. X. y X. X. Asimismo, hace saber que se ha formado otro equipo con el mismo nombre de Club Deportivo Santander, y como el nuestro es más antiguo, y al objeto de evitar confusiones, invitamos al nuevo referido club cambie de nombre, salvedad que hacemos ante la afición de los clubs modestos.

EL C. D. CALLEALTERA ruega a Roberto, Fraile, Vázquez, Zamanillo, García, Jesús, Morón, Blanco, Cholo, Contreras y Venancio, estén, a las dos y media, en el domicilio social, para contender, en partido amistoso, con dicho equipo. Todo el que desee acompañar al club, deberá estar en el domicilio social, calle Alta, número 9. Bar «La Villa de Rucandío».

EL MALLACHE reta al reserva del Atlético Montañés, de Tetuán, para hoy, a las tres, en Lantero.

LOS PEGUES DEL D. VARGAS retan al Radium, a las diez, alineándose: Paco; Ramón y Juan; Carlos, Manolo y Tolis; Jacinto, Lorenzo, Angel, Prudencio y Aguilar.

D. VENECIA. Se advierte a Corona, Plano, Vallejo, Bohigas, Cillero, Paco, Nicolás, Flores, Viota, Cachano, Nava-muel, Joselin y Gallego, se pasen, a las dos, por el local, para jugar la Copa Olimpia con el Cuatro Caminos.

GEMP. Se ruega a los jugadores del equipo antiguos alumnos del Gemp, se presenten hoy, domingo, a las diez, en los campos de Lantero. El que no acuda será considerado como excluido de dicho equipo.

EL RAYO SPORT ruega a sus jugadores: Fede, Noé, Aparicio, Senén, Cholo, Megolla, Solórzano, Bengochea, Teto, Puente, Naño, Ricardo y Filin, estén hoy, a las cuatro, en los campos de los Arenales, para jugar el partido del Trofeo Arri con el Unión Club, de Astillero.

DARING CLUB. Se hace saber a los jugadores del Daring que la alineación que presentará contra el N. Tolosa es la siguiente: Fernando; Pedraja y Barquin; Sánchez, Casares y Rosendo; Diez, Jesús, Fernández, Argos y Villanueva, y también que la hora del partido es la de las diez y media de la mañana. Por lo tanto, deberán encontrarse en el local a las nueve y media.

## II Cursillo de mutualismo y técnicas rurales.

SECCION DE FRUTICULTURA El señor Francés da principio a sus lecciones con su charla sobre «Condiciones preliminares de arboricultura». No podía faltar un recorrido, al tratar de esta materia, para el gran rrafo de la obra de aquí «El arbolado y la patria».

Divide la arboricultura en general y particular y hace un rápido estudio de las mismas, para pasar a tratar del arbolado, clasificándole en industrial y frutal.

Hace un estudio de los más importantes árboles frutales de una manera detalladísima, analizando la gran importancia de la fruticultura en ordenes importantes de la vida.

A continuación, los cursillistas, acompañados del profesor señor Francés, visitaron el vivero frutícola y forestal de don Juan Peña, en Bóo, del cual salieron entusiasmados.

SECCION DE MUTUALISMO Ocupa la tribuna el señor Alonso, que de una manera clara y sencilla da su primera conferencia sobre «La enseñanza de la previsión», relacionando ésta con todos los órdenes de la vida, después de hacer un detallado estudio histórico de las grandes ventajas económicas y sociales que reportan a la escuela la implantación de estas modalidades previsionales, sin olvidar la función educativa.

SECCION DE APICULTURA El señor Soler dió su primera charla, después de indicar que los presentes cursillos persiguen tan sólo una labor de iniciación.

Para organizar un coto apícola, es necesario partir de la biología de la abeja, así como para organizar una escuela es preciso partir de la biología del niño.

Examinó después la morfología y las funciones que desempeñan en su colectividad cada uno de los habitantes del colmenar.

Hizo observaciones prácticas acerca de la conveniencia del empleo de ceras estampadas y estudió el proceso metamorfoso de la abeja y su diferente duración.

SESION DE LA TARDE La inspectora doña Julia Gómez Olmedo disertó sobre «Antropometría.—La ficha escolar».

Comienza diciendo que, reconocida hoy la necesidad de dar un carácter científico a la enseñanza por los más ilustres pedagogos modernos, hay que investigar y precisar las cualidades físicas y mentales del niño.

Este movimiento ha resurgido acentuado después de la guerra, y pueblos, como Alemania, que se encontraron con una raza depauperada y pobre, sintieron la necesidad de regenerarla.

Esta labor es posible realizarla desde la escuela, aun contando con medios muy modestos. En ella se pueden conseguir preciosos datos antropométricos de manera sencilla, pero sería con absoluta probabilidad científica.

Los principales datos son la talla, el perímetro torácico y el peso, que permiten obtener relaciones de gran importancia, como son la robustez y el índice vital.

Cita las fórmulas y examina después la evolución de estos índices en el proceso de crecimiento y las variaciones entre los niños de diversos países (Francia y España y de distintas regiones (España septentrional y España central).

Como de costumbre, recibió una ovación.

## PATOLOGIA VEGETAL Y TERAPEUTICA

Da esta lección don Cándido del Pozo Pelayo, ingeniero jefe de la Estación de Patología Vegetal del Norte.

Si la terapéutica vegetal busca los medios de combatir las enfermedades sufridas por las plantas, necesario es antes conocer de dónde provienen aquéllas, pues la planta como ser vivo, experimenta desequilibrios, producidos unos por los accidentes meteorológicos y otros, por ciertos los más graves, de parasitismo vegetal y las plagas del campo.

Continúa el señor Pelayo dando una explicación detallada, en que demuestra su gran erudición y cultura en estas materias.

Es de lamentar que la falta de espacio no nos permita dar una reseña más documentada de estas interesantes conferencias.

## LA MEZQUITA PLATO DEL DIA:

Olla podrida.

## ESPECTACULOS

LA FLOR DE LA SIERRA. Portafolios. Hoy, baile. Exito de la Orquesta Amal.

CASINO DE PEDREÑA.—Gran baile de 4 a 8. Brillante Orquesta. Última lancha, 8'15.

SALON LA CAMELIA (frente a la estación de Bezana). Hoy, gran baile amenizado por la Orquesta Abascal, de 4 a 8. Los autobuses de «La Despedida» saldrán a las 4 desde farolas.

«EL PARKE», CAJO.—Hoy gran baile por la afición orquestina «Pyko».

LA ESTRELLA, OREJO.—Hoy, gran baile, amenizado por brillante orquesta.

SALON IRIS, MALLAÑO.—Maravillosa Orquesta Sax. De 4'30 a 8'30.

LA CAVADA.—Hoy, gran baile con orquesta. Camioneta a Orejo.

SALON VICTORIA, CAMARGO.—Hoy, gran baile. Formidable orquesta.

OBREGON. Salón Taborga.—Hoy, gran baile por la Orquesta Abisnina.



Autoridades, delegados e invitados a la comida celebrada en el Hotel Castilla para celebrar la suelta de las palomas, verificada ayer. (Foto Samot.)

# TORRELAVEGA

En la sesión municipal del viernes se acordó constara en acta el sentimiento por la muerte del hermano del primer oficial de Obras don José Luis Obregón y del periodista señor Malumbres, ocurridas en Santander trágicamente. — Tres notas del Orfeón Torrelaveguense. — A trabajar. — Notas tristes. — Otras noticias.

## LA SESION MUNICIPAL

El viernes último celebró sesión subsidiaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, don Pedro Lorenzo Molleda, con asistencia de los tenientes de alcalde y concejales señores Sañudo, Fernández, García, Sáiz, Ceballos, Marcos, Serrano y secretario de la Corporación, adoptando los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de una comunicación del director de la Escuela de Artes y Oficios, poniendo en conocimiento de la Corporación la terminación del curso y exposición de la labor realizada por los alumnos, así como de la invitación a dicha exposición.

Facultar al depositario municipal para que se haga cargo de la inscripción existente en la Pagaduría de Hacienda de Santander, a nombre de este Ayuntamiento, por el concepto del 80 por 100 de Propios.

De conformidad con lo propuesto por la Cámara de Comercio, se acordó solicitar del Ministerio correspondiente la construcción del paso superior sobre el ferrocarril del Norte, y mientras tanto que sea abierto el paso a nivel.

Hacer la adjudicación definitiva de la subasta de obras para elevación de un piso en la plaza de abastos, a favor de don Dionisio Urbistondo, una vez que han transcurrido los cinco días desde que el remate tuvo lugar, sin que contra la adjudicación provisional se haya formulado reclamación alguna.

Desestimar la solicitud de don Manuel Díaz Ureña, para la instalación de cámara frigorífica en el terreno que actualm. ocupa la marquesina del Ayuntamiento para el servicio de la plaza.

Darse por enterada, teniéndolo en cuenta para en su día, del proyecto de Estatuto Regional para el Estado Cantabro-Castellano, confeccionado por el Partido Federal.

Autorizar a don Emilio Salces para la colocación de un figón dedicado a la venta de bebidas, en La Llama, los domingos y días feriados, pasando a la Comisión de Policía para la designación del sitio, a reserva de que por la de Festejos pueda cambiarse en su día, en el caso de necesitar el sitio, con motivo de las próximas fiestas.

Solicitar, por medio del ministro de Estado del Gobierno del Brasil, la libertad de Luis Carlos Prestes, y del Gobierno alemán que se den facilidades a Edgar Andrés para demostrar su inocencia.

Pasar a la Comisión de Fomento y técnico municipal un escrito de don Adolfo Ruiz Sánchez, solicitando autorización para derribar y construir de nuevo el tejado y dos paredes de una cuadra y pajar, en Sierrapando.

Con arreglo a algunas condiciones, se autoriza a don Fidel Díaz y don Manuel Cacho para la instalación de kioskos en la avenida del Cantabro y frente al comercio del señor Cotera, debiendo pasar ambos escritos a la Comisión de Hacienda, para fijar el arriendo que deben satisfacer.

Autorizar la elevación de un piso en la obra del señor Salmones, en la calle de Carrera, notificando al contratista de la misma la obligación que tiene de solicitar los permisos del Ayuntamiento antes de dar comienzo a las obras.

Autorizar a don Angel Menéndez para cortar dos árboles, en el paseo de Fernández Vallejo, que impiden el acceso a una casa de nueva construcción, previo pago de la cantidad en que los mismos han sido valorados.

Autorizar a don L. Manuz para pintar la fachada y colocar tres puertas metálicas en la casa número 25 de la calle de José María de Pereda; a don Angel Caballero, para reparar unas galerías y retretes, en la número 40, antiguo, de la de Pablo Iglesias; a don Angel Blanco, para la reparación de un mirador, en el número 32, de la misma calle, y a don Francisco Ruiz, para la ampliación de una casa, en Campuzano, con arreglo a los planos que acompaña.

Previa alineación y rasante, dada por el arquitecto municipal, autorizar a don Manuel Crespo para construir un edificio, destinado a cordelería, en el paseo de Julio Hauzeur; a don Adolfo Díaz Agudo, para construir una casa, en Ganzo; a don Senén Fernández, para construir otra casa, en Tanos; a don Andrés Pérez Venero, otra, en Duale; a don Julio Marañón, otra, en el paseo del Niño, y a don Arcadio Mazón, otra, en Viérolas.

Desestimar la reclamación de don Tomás Telechea contra la liquidación del Impuesto de plus-valía; que se liquide con arreglo a la cantidad de 480 pesetas la transmisión por herencia a don Aurelio Corral; rebajar a 740 pesetas la liquidación practicada a don Ricardo Iglesias Rulloba, pasando a estudio del arquitecto la reclamación de don Martín Franco, que alega estar incluida una finca adquirida, en otra que ya tiene satisfecha la liquidación.

Inhibirse en la solicitud de don José Ruiz Fernández, en que pide autorización para hacer el cierre-separación de una finca en la avenida de González Trevilla, por ser éste interior y no lindar con la vía pública.

Dejar pendiente de estudio, para la próxima sesión, la propuesta del concejal señor Sañudo, presentada en la última reunión municipal, relacionada con aguas.

Aprobar la nómina de jornales y algunas cuentas.

Que por el interventor municipal se proceda a la formación del presupuesto extraordinario para la construcción de un grupo escolar, en Barreda.

Hacer constar en acta, a propuesta del señor Sañudo, el sentimiento de la Corporación por la muerte de don José Luis Obregón Siurana, y a propuesta de don Germán Marcos, por la del señor Malumbres.

Y después de algunos ruegos y preguntas, se levantó la sesión, habiendo durado hora y media.

## TRES NOTAS DEL ORFEON TORRELAVEGUENSE

Esta entidad artística nos comunica en atenta carta, que agradecemos, lo siguiente:

Nueva Directiva.—Ha quedado integrada la nueva Directiva por los siguientes señores:

Presidente, don Julio Mayora; vicepresidente, don Eduardo L. Pisano; secretario, don Enrique García; vicesecretario, don Atanasio Martín; tesoroero, don Saturnino Manuz; contador, don Manuel Lecuna; vocales: don Luis Herrera, don Antonio Bouzán, don Gumersindo Alonso, don Ramón González y don Gerardo Renedo. Director transitorio, don Javier F. Gatío.

Deseamos a los nuevos directivos los mayores éxitos en su gestión, y ya saben que para todo lo que sea difundir arte, cultura y educación musical y para cuanto tienda a elevar el nombre de Torrelavega en un ambiente de paz y armonía, estamos siempre a la disposición; procediendo así, no sólo sentimos una íntima satisfacción, sino que cumplimos además con la consigna que tenemos de la Dirección de EL CANTABRICO, que se complace cooperando a que estas actividades cristalicen en algo que honre a la Montaña.

Orfeón Torrelaveguense.—En sesión celebrada por esta entidad cultural con fecha 17 de los corrientes ha sido reorganizada su Junta directiva y tomado posesión de sus cargos los nuevos directivos, señores Pisano, Mayora, Herrera y González.

Como preliminar y acuerdo base para intensificar la vida artística del Orfeón Torrelaveguense, la nueva Junta directiva ha acordado unánimemente, en vista de la vacante ocasionada por el señor Mediavilla, conferir transitoriamente la dirección de los coros y rondalla a nuestro estimado amigo y vecino don Javier Fernández Gatío.

No dudamos, dadas las dotes musicales y el ánimo y fervor incansables que el amigo Gatío posee y puso siempre a disposición del Orfeón, que una vez más sabrá hacerlo, y que muy en breve—como señal manifiesta de su actividad y posesión de la batuta directiva—nos obsequiarán estos simpáticos jóvenes con uno de esos conciertos tan suyos y sobre todo tan populares.

Nos suplican la inserción de la siguiente convocatoria, que con gusto publicamos:

«Orfeón Torrelaveguense.—Coro orfeónico y rondalla.—Convocamos a todos los componentes, de uno y otro sexo, de este Orfeón, a los ensayos, que se han reunido en nuestro domicilio social, Julián Ceballos, 38, los días lunes, martes, miércoles y viernes de cada semana, de las nueve a las once de la noche.

Por tratarse de la inauguración de una etapa de verdadera actividad en la vida de esta entidad cultural y tener en perspectiva cercana muy importantes conciertos, es por lo que suplicamos a todos la más exacta asistencia en la primer reunión del coro mixto, que tendrá lugar en el salón de ensayos, a las nueve de la noche del próximo lunes, día 22.—El director.—El secretario.»

## A TRABAJAR

Relación de obreros que habrán de presentarse mañana, lunes, a las ocho de la mañana, en los almacenes de la Exposición, para trabajar en las obras municipales:

Peones: Eduardo Martínez Bustamante, Julián Blanco Herrero, Enrique Alonso Silló y Ramiro Velarde Martínez.

Suplentes: Alejandro Saiz Andrade, Celedonio Gutiérrez Villa, Antonio Górriz Corrales, Narciso Noriega Castillo.

Pinche: Jesús Reguero San Miguel. Suplentes: Feliciano Castanedo Ralagadas y Angel Corta Torres.

Torrelavega, 20 de junio de 1936.

## ASITIDOS EN LA CASA DE SOCORRO

José Herrera, de diecinueve años, de Polanco, de herida incisa en la ceja izquierda.

—Jesús Urtiaga, de quince años, de Villapresente, de herida, con desgarró, en la mano derecha.

—Federico Puente, de treinta años de Campuzano, de herida incisa en el dedo pulgar del pie izquierdo.

—Matilde Díez, de treinta y siete años, de dislocación del olécrano izquierdo.

## BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que ejecutará hoy, domingo, a las once y media de la mañana, en la plaza Mayor, bajo la dirección de don Lucio Lázaro:

«Gloria al pueblo», pasodoble, P. Artola; «Gigantes y cabezudos», selección, Caballero; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Mi Buenos Aires querido», tango (a petición), C. Gardel; «Churumbelieras», estampa gitana, Cebrián; Himno Nacional, X. X.

## NOTAS TRISTES

Confortado con todos los Santos Sa-

C<sup>o</sup> G<sup>o</sup> T DANSA LANQUE



**A NEW - YORK**  
por el HAVRE

Saliendo semanalmente. "NORMANDIE" y otros soberbios trasatlánticos de la LINEA FRANCESA.

ENCARGUEN SUS PASAJES A  
**VIAL HIJOS**  
Paseo de Pereda, 25, bajo - Tel. 10-58  
SANTANDER

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: «Quien no se anuncia, no vende».

**LADILLAS** y demás parafísicos de la cabeza y cuerpo humano mueren instantáneamente empleando el Aceite Inglés. No mancha y huele bien. Farmacias y P. del Molino.

**Compañía del Pacífico**

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave REINA DEL PACIFICO, 21 de junio.  
Vapor ORDUÑA, 19 de julio  
Motonave REINA DEL PACIFICO, 29 de agosto

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:  
**HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.**

cramentos, ha dejado de existir en Fuelle San Miguel el bondadoso vecino don Mario Gutiérrez Gómez de la Casa, persona que, por su vida ejemplar, mereció siempre el respeto y aprecio de cuantos le trataban y se honraban con su amistad.

De este buen ciudadano puede decirse, sin temor a equivocarse, que no tenía ni el menor enemigo; todos le querían y todos le hacían objeto de las más sinceras distinciones.

De todo corazón unimos nuestro sentimiento al que experimentan en estos momentos los desconsolados hijos, María, Mario, Josefa y Ramón; su hermano, nuestro querido amigo don Darío Gutiérrez (tan conocido como estimado en toda la Montaña); hermanos político, y demás deudos, a quienes deseamos la necesaria resignación para sufrir tan sensible desgracia.

—Ayer, a mediodía, recibí cristiana sepultura en el cementerio de Torres el estimado amigo don José Luis Obregón Siurana, asesinado en Santander.

La manifestación que constituyó este triste acto fué imponente, formando en ella todas las clases sociales.

Reiteramos muy de veras a los inconsolables padres, hermanos y demás afilidos familiares, nuestro sentidoísimo pésame.

## DE SOCIEDAD

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al respetable caballero de Cangas de Onís, y buen amigo nuestro, don José Ramón González Soto, y a su distinguida esposa.

—Se encuentra enfermo nuestro buen amigo el culto maestro director del Grupo escolar del Oeste, don Jorge García.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Paco CAYON

## Reinosa.

### NOTAS DE SOCIEDAD

De Madrid, con su bondadosa señora, llegó nuestro estimado amigo, el corresponsal administrativo de EL CANTABRICO, don Manuel Peláez Fernández.

—Procedente de Almansa y Santander, respectivamente, se encuentran pasando unos días en la ciudad, de la que guardan gratos recuerdos de su juventud, nuestros paisanos don Félix y don Constantino de Irún Rodríguez.

—De Gijón, para pasar el verano con su amado padre, llegó el culto sacerdote y profesor de aquel Instituto nacional, don Donaciano García Ruiz.

—De Fraguas de Igüña, para instalar aquí su residencia, habiendo tomado posesión del cargo de procurador de los Tribunales, don Vital Martínez Conde de la Rasilla.

—De Valladolid, los estudiantes de la Facultad de Medicina don Gabriel Pedraja y Ruiz-Zorrilla y don Gutiérrez Avellanosa.

—De Madrid, la respetable dama doña María Goldiz y sus hijos; el profesor de nuestro Instituto don Manuel Jiménez Rico, don Rogelio López Arriba y el joven estudiante de Derecho don Jaime de la Mora Bajares.

—De Villacarriedo, nuestro paisano, el estudiante de bachillerato Pedro Gutiérrez y Gutiérrez Castañeda.

—Doña Amparo Rodríguez de Luis, esposa de don Manuel López Fernández, dió a luz un niño, al cual pusieron el nombre de Mariano.

### COMITE LOCAL PRO OLIMPIADA DE BARCELONA

Ciudadanos: El próximo domingo.

### COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

Sudirección en Santander y su provincia:

**Don Paulino García del Moral e Hijo**

Fundada en 1819

Muelle, números 7 y 8



UNA FRICCIÓN EN LA AMISTAD  
UN PENSAMIENTO EN LOS NEGOCIOS  
UNAS GOTAS EN EL AMOR

**Varon Dandy**  
es la llave del éxito

AGUA COLONIA-LOCION-FIJAPELO "VARON DANDY"

## VIDA SOCIETARIA

### FEDERACION SOCIALISTA MONTANESA

NOTA IMPORTANTE.—Con el fin de no recargar el trabajo de nuestro compañero el diputado socialista por esta provincia, facilitándole su constante trabajo, rogamos a los compañeros y entidades de la provincia se abstengan en lo posible de enviarle aquellos asuntos de tipo personal que no correspondan a su representación, única forma de que el compañero Bruno Alonso pueda atender los problemas de carácter general y colectivos, que son siempre de más importancia y urgentes.—EL COMITE PROVINCIAL

### SINDICATO DE EMPLEADOS DE OFICINA

Se pone en conocimiento de todos los compañeros de este Sindicato acudan a una reunión que se celebrará en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 14 (Centro Obrero), hoy, domingo, a las once de la mañana.

### JUVENTUD MARXISTA UNIFICADA DE PEÑACASTILLO

Hoy, domingo, a las once de la mañana, se celebrará una asamblea para la constitución del Radio de la Juventud Socialista de Peñacastillo, en el local de la Agrupación Socialista Comarcal, número 62.

### JÓVENES MARXISTAS: acudid todos.—El Comité de Unificación.

RADIO ESTE.—Se convoca a todos los camaradas pertenecientes al Radio Este, que comprende desde las calles cuesta de la Atalaya y plaza Vieja hasta el Sardinero, para que acudan a una reunión que tendrá lugar mañana, lunes, día 22, a las seis y media de la tarde, en el local de la Cultural Marx-Lenin.—El secretario de Agitación y Propaganda.

### SOCIEDAD DE VENDEDORES DE PERIODICOS "LA UNION"

Por la presente se convoca a todos los socios para mañana, lunes, desde las tres en adelante, provistos de la libreta de cotización y del carnet de asociado, advirtiéndole que el que no cumpla este requisito, que esté en la creencia que el martes no tendrá periódicos.—La Directiva.

### SOCIEDAD DE OBREROS DEL VOLANTE Y SIMILARES

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, lunes, a las nueve y media de la noche en primera convocatoria y a las diez en segunda, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

### SOCIEDAD DE OBREROS JARDINEROS, HORTELANOS Y LABRADORES

Se advierte a cuantos socios y simpatizantes quieran participar en ella, que la comida-homenaje al compañero Deogracias se celebrará definitivamente hoy, domingo, día 21, a la una de la tarde, en el Bar Niza, del Sardinero, siendo el precio del cubierto, aproximadamente, de ocho pesetas. La inscripción quedará cerrada mañana, jueves, a las nueve de la noche, en nuestro domicilio social.—El secretario.

### ACOMODADORES Y SIMILARES (U. G. T.)

Celebrará junta extraordinaria hoy, domingo, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, para tratar de la Memoria de la Federación Obrera Montañesa y otros asuntos de mucha importancia, por lo que se ruega la puntualidad, pues se pasará lista, poniéndose el correctivo que tiene acordado esta Sección a todo el que no asista y no justifique su falta.

### La reunión tendrá lugar en el local del Orfeón «Pablo Iglesias», Cisneros, 23, bajo.—El secretario.

### SINDICATO DE SERVICIOS SANITARIOS E HIGIENE

Celebrará junta general ordinaria y extraordinaria mañana, lunes, a las seis y media de la tarde, en el local

del Orfeón «Pablo Iglesias». En la puerta de nuestro domicilio social estarán dos compañeros para enseñar el lugar de reunión.—El secretario.

### SINDICATO DE LA CONSTRUCCION (C. N. T.)

Se convoca para hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, a todos los trabajadores de la Construcción (U. G. T. y C. N. T.) para una asamblea magna que se celebrará en la Feria de Muestras.

### Por el Sindicato de la Construcción, el Comité.

### SINDICATO DE OBREROS TRANVIARIOS

Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria mañana, día 22 del corriente, a las doce de la noche, para la discusión y aprobación de las nuevas bases de trabajo, rogando la más puntual asistencia de todos los compañeros, imponiéndoles las sanciones acordadas a los que no justifiquen la no asistencia a la misma.

Por el Sindicato de Obreros Tranviarios, la Directiva.

### CONVOCATORIA

Se convoca a todos los vocales obreros de todas las Agrupaciones de los Jurados Mixtos de Trabajo para que concurran a una reunión que se celebrará el martes, día 23 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el local de la Federación de Tabaqueros, calle de Segismundo Moret.

Por tratarse de lo relacionado con la designación de presidentes y vicepresidentes de los Jurados Mixtos, se ruega la concurrencia de todos los vocales obreros.—Cipriano López Monar.

### JUVENTUD LIBERTARIA

El martes, 22, a las ocho y media de la noche, dará una charla de carácter ideológico el compañero Emilic Gutiérrez, para la cual se ruega la asistencia de todos los jóvenes libertarios y simpatizantes de la misma.

[Jóvenes de uno y otro sexo: acudid! El secretario.]

### El domingo, 28 del corriente, la Juventud Libertaria organizará una jira al pueblo de Mogro, para la cual se ruega a todos aquellos jóvenes que quieran asistir a la misma se pasen por este Centro Obrero, de siete a nueve, donde se les informará de toda clase de detalles.

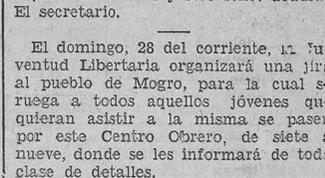
Por la J. L., la Comisión de Propaganda.

### SINDICATO NACIONAL DE TELEFONOS

Se convoca a todo el personal de Telefonos, asociado o no, para la asamblea que se ha de celebrar hoy, domingo, a las once de la mañana, en su domicilio social, para tratar de los puntos siguientes: Lectura del acta anterior, lectura del Contrato de Trabajo, asuntos generales.

Se ruega la puntual asistencia.—El secretario.

### DEPURE SU ORGANISMO EN PRIMAVERA...



Celebrará junta extraordinaria hoy, domingo, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, para tratar de la Memoria de la Federación Obrera Montañesa y otros asuntos de mucha importancia, por lo que se ruega la puntualidad, pues se pasará lista, poniéndose el correctivo que tiene acordado esta Sección a todo el que no asista y no justifique su falta.

### La reunión tendrá lugar en el local del Orfeón «Pablo Iglesias», Cisneros, 23, bajo.—El secretario.

### SINDICATO DE SERVICIOS SANITARIOS E HIGIENE

Celebrará junta general ordinaria y extraordinaria mañana, lunes, a las seis y media de la tarde, en el local



**ENO**

¿QUERES LA SALUD?



El tónico reconstituyente más eficaz contra dolores de cabeza, inapetencia, náuseas, dolores de estómago causados por anemias, clorosis (pobreza de la sangre), trastornos de la mujer, debilidad, convalecencia y agotamiento. De venta en farmacias.



SUELOS

Con lo único que se tienen los pisos y muebles brillantes, bonitos y siempre como nuevos, es con

“EL RELAMPAGO”

Producto sin igual, de reconocido mérito y fama mundial.

Colores: NOGAL, CAOBA, LIMONCILLO y sin color. De venta en Santander: E. Pérez del Molino y en todas las demás buenas droguerías.

Sanatorio Marítimo de Plencia

(PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA) PLENCIA (Vizcaya)

Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticos, ganglionares, etc.

CURAS TOTALES DE NIÑOS VENDIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Solariums, Galerías, Salas generales, Rayos X y Ultravioleta, Gabinete de esterilización, Quirófano, Baños, Habitaciones individuales, Playa, etc.

TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES

Para informes, dirigirse a la CAJA DE AHORROS VIZCAINA: Estación, 5, Bilbao



el Malte del Abate Kneipp es tan agradable al paladar como el café puro. Pero mucho más saludable y económico!

El kilo de café cuesta Ptas. 12.- y Malte del Abate Kneipp sólo 4.30. De venta en todos los buenos Ultramarinos. Pero fíjese bien que sea el verdadero Malte Kneipp, el paquete que lleva el retrato del Abate Kneipp. Rechace imitaciones.

PRODUCTO ELABORADO EN ESPAÑA

REPRESENTANTES

Deseamos, para la venta de un accesorio eléctrico de utilidad en todo hogar.

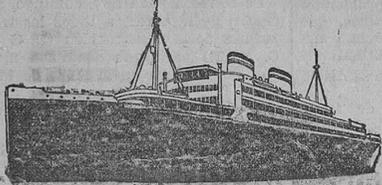
25 por ciento de comisión.

Pidan folleto y condiciones a:

ELÉCTRICAS “AGO”

Avenida de Francisco Layret, 154, -BARCELONA

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: “Quien no se anuncia, no vende”



HAMBURG - AMERIKA LINE

Línea Cuba y México

MOTONAVE IBERIA

el 3 de julio.

Línea Centro y Sud América

MOTONAVE CORDILLERA

el 26 de junio

Hoppe y Compañía. Paseo de Pereda, 29. - Teléf. 1302. - Telegramas: HOPPE

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pídanse folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4, farmacia. MADRID.

EL DILUVIO

Colonia, frente a la Plaza Nueva. Caña blanca legítima de la Habana. Manzanillo de M. Argüeso, etc.

Lloyd Norte Alemán

Servicio rápido para NUEVA YORK

SALIDAS DE CHERBURG CON LOS SUPERTRASATLÁNTICOS

BREMEN y EUROPA

TRAVESÍA EN CUATRO DÍAS Y MEDIC

Servicio rápido al EXTREMO ORIENTE

SALIDAS DE BARCELONA

CON LAS MODERNAS Y RÁPIDAS MOTONAVES

POTSDAM, GNEISENAU y SCHARNHORST

Travesía de Barcelona a Manila en 21 días

Cruceros POLARES, al CABO NORTE y por el MEDITERRANEO Viajes de estudio a NORTE AMERICA

Para toda clase de informes y reserva de pasajes: HOPPE y Cía. - SANTANDER



SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta profesional diaria. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

EN CASA honorable, sin niños, se admiten huéspedes. Informes: Zapatería de Pácoro Cayón, Torrelavega.

EN VEGA DE PAS alquilase casita, amueblada, independiente, capaz para ocho camas. Informes en esta Administración.

¡GANGA! Últimos días de liquidación de muebles nuevos, en todos los estilos. Santa Lucía, 5, primero.

“FIAT”, CONDUCCION, ocho caballos, cuatro puertas, barato, vende Viuda Gómez, Arija.

HERMOSO LOCAL para oficina se alquila, plaza Príncipe. Informarán, Almacenes Sinfiriano Ródenas.

INSTITUTO CORTE-CONFECCION. Curso extra-rápido, especial para profesoras. En enseñanza completa un mes. Otórganos títulos reconocidos por Gobierno español. Hernán Cortés, 8.

LAS MONEDAS DE 25 PSETAS las pago a más de 55. Oro de dentaduras, a 675 gramo. Compró objetos viejos de oro, plata, platino. Pago más que nadie. Rualasal, número 7, segundo piso.

MATEMATICAS, Física, Química. Clases particulares por doctor Ciencias especializado enseñanza. Razón: Arcillero, 2, tienda.

1.000 MAQUINAS para escribir, nuevas, usadas, reconstruidas y usadas, de todas marcas, pueden adquirirse desde una peseta diaria. Lope de Vega, 10, tercero. Señor Cortés. Teléfono 3388.

OCASION.—Vendo entresuelo y piso, junto o separado, recién terminado, veinte años libre contribución, muy económicos. Informes: Jesús Díaz Piedra, obra nueva.

PASTILLAS «BONALD», cloroborodicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

OCASION. — Conmutatriz y aparato contador de taxímetros, se venden. Informes: Garaje Central, General Espartero, número 5.

PRESTAMOS E HIPOTECAS, interés 6 % rápido, Unión Hipotecaria de España, S. A., Madrid. Informes: Lope de Vega, 10, tercero.

POR TENER que ausentarse su dueño se traspasa pensión, muy acreditada, sitio céntrico, poca renta. Informarán, Magallanes, 1, segundo derecha.

PIANO, marca «Roshner», se vende, barato. Dirigirse a Fonda de la Viuda de Cortines, La Hermida (Santander).

VENDO casa, nueva construcción, exenta contribución veinte años. Esta Administración.

PELUQUERIA DE SEÑORAS HERMANAS CANALES. Permanentes. Corte de pelo. Ondulación al agua y Marcel. Manicura. Cejas. Tintes. Vargas, 15, primero derecha.

SOMBROS PARA CABALLERO. — Adquiéranlos usted en la Sombrería Casa Herrero (antiguo dependiente de A. Rivero). Siempre los últimos modelos y a precios reducidos. San Francisco, 22. Taller para su reforma.

¡SEÑORITA! Antes de ingresar centros enseñanza Corte-Confección, vea métodos modernísimos, patentados, Academia «Parisién». Grandes éxitos en oposiciones. Atarazans, 10.

SE ALQUILA una cochera de 8 x 4, 40 pesetas, y otra de 5 x 4, 25 pesetas, con agua. Informes: San Fernando, 24, hojalatería.

SE VENDE chalet, «Villa Arsel», Puente Arce, cruce carretera a Renedo, con servicios baño y agua. Informes: Colón, 4, tienda.

AUTOMOVILES DE OCASION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

DIPLOMATICO vende, por traslado, todo el mobiliario: magníficos gabinete, comedor, alfombras, despacho, tresillo, máquina escribir, coser, «Singer»; tresillo mejicano, aspiradora «Electro-Lux», aparato cine, demás énsenas. General Espartero, 11, cuarto.

SE ALQUILA un primer piso, amueblado, muy buenas vistas, céntrico; tranvía en puerta. Informes, esta Administración.

SE VENDEN pisos, en Molledo, a 5.500 pesetas. Informes, Administración.

VENDO tabla tillar, nueva, y tablonos usados. Esta Administración.

ALECIA G. VALBUENA, profesora en partos. Consultas reservadas. Puente, 2, cuarto (encima Botín Oro).

AUTOMOVILES DE OCASION.— De diferentes marcas, procedentes de cambios, de cinco y siete plazas. Agencia Chrysler. Oficinas: Garaje Central, General Espartero, 5.

ALQUILASE planta baja y una tejavana interior, con solar, en Doctor Madrazo, 23. Informes: Canalejas, 5, cuarto derecha.

AUTOMOVIL, marca «Chrysler», tipo «Plymouth», conducción interior, cinco asientos, buen uso. Informes: Elaca, 1, segundo, de una a dos.

COMPRA - VENTA DE FINCAS. — Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Dóriga, 6.

CEDO chalet, recién pintado y amueblado, baño, sol, bien situado, por pisos. Alto Miranda, carretera particular de «Villa Junco». «Villa Nieves», 12, Sardinero.

BLÉNORRAGIA (purgaciones) se cura sin inyecciones, con Sellos Foredal. Pérez del Molino y farmacias.

«CITROEN», B-14, berlina, bien calzado, toda prueba, vendo, barato. Informan, San Fernando, 42, segundo.

CAMIONETAS DE OCASION. De varias marcas y tonelaje, en perfecto estado. Se dan facilidades. Manuel Castellanos, paseo Pereda, 21.

CASA particular desea huéspedes, grandes y ventiladas habitaciones, cuarto baño, trato inmejorable. Precio módico. Velasco, 8, tercero derecha. Adela Ojeja.

COMPRAMOS joyas finas, oro, relojes, papeletas Monte, objetos plata, platino. No confundirse. Castelar, 7, Puertochico. Santander.

CAMIONETA «Fiat», ocho caballos, cuatrocientos kilos, buen estado, se vende o cambia por otra mayor. Informes: Canalejas, 5, cuarto derecha.

CASA particular, sitio céntrico, desea huéspedes, grandes y ventiladas habitaciones. Daiz y Velarde, número 17, cuarto izquierda.

URGE.— Por tener que ausentarme traspaso piso, con todo confort, y tres huéspedes. Informes: cuesta la Atalaya, número 1, bar.

LAS CHINCHES desaparecen limpiando las camas con Matachinchas «Rasol». Venta droguerías Pérez del Molino.

LICENCIADO da clases económicas, primeros dos años Bachillerato. Teléfono 2009.

SASTRE, MARTINEZ. — Hecura trajes, 45 pesetas. Vuelta trajes, 30 pesetas. Arreglo prendas. Económico. San José, 18, tercero (edificio Ateneo).

TRASPASO, en Suances, Bar Moderno; amplio local, doble terraza, muy acreditado. Informes en esta Admón.

VENDO empaquetador para hierba, usadas y nuevas, precios económicos. Para tratar, Francisco Peñil, Herrera de Camargo (Santander).

¡VERANEANTES! Alquilanse, Sardinero, chalets modernos, bien amueblados, hermosas vistas, jardín, garaje, próximo tranvía. Teléfono 3604.

VENDO casita nueva, con planta baja y piso, gallinero y huerta, radio población, diez minutos tranvía, llave en mano. Informes, Admón.

MAQUINA DE ESCRIBIR vendiendo, en 200 pesetas. Avenida de Alonso Gullón, 34, tercero derecha. De 2 1/2 a 3 tarde.

AUTO PARTICULAR, «Chevrolet», seis cilindros, cinco plazas, cuatro puertas, seis ruedas nuevas, dos baterías, bien equipado y cuidado, vendo, barato. Informarán, teléfono 1636, y fábrica «La Albericia».

PISO alquilo, en cinco duros, en la carretera de Curo, sol todo el día. Informan, Blanca, 1, segundé.

PRACTICANTE ROMAN LARIOS. Gabinete de curación con material completo. Realización prescripciones médicas. Horas: 2-5, 7-9. Primero Mayo, 7, primero izquierda.

ALQUILO casa de campo, todas comodidades, por año o temporada, Torrelavega, paseo José María Cabañas, 1. Informan, Herminio Pérez, en Torres, o Casimiro Iglesias, Calderón, 23, Santander.

ALQUILO PISO grande, cuarto baño, instalación luz, gas, sol todo día, en cien pesetas, con agua. Informan, Valbuena, 49, primero.

VENDENSE terrenos, calle Perines, sitio inmejorable, setecientos cuarenta y ciento cuarenta metros cuadrados. Informes: Sol, 43, segundo.

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 3.—Planta baja, muy amplia, propia para industria, comercio, almacén etc., alquilase, muy barata. Informarán, Cámara Propiedad.

LA PERSONA que posea participación del número 35.771, sirteo 22 julio, se ruega las devuelva, por haber padecido un error.

PISO, excelente orientación, vistas inmejorables, baño, y local para garaje o pequeña industria, se alquilan, juntos o separados. Informes, avenida de Alonso Gullón, 26.

EN SANTANDER alquilo piso, céntrico, seis camas, temporada verano. R. B. Fuera la Sierra, 10, tercero.

MUDANZAS ECONOMICAS Dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2862. Viuda Ramos.

PISO amueblado cédese Santander; otro, Pedreña. Todas comodidades. Precio módico. Razón: San Vicente, 3, segundo (escaleras Juan de la Cosa).

ELIZALDE.—Escuela conductores. Automóvil doble mando. Preparación para carnet de primera. Máxima rapidez y economía. Campogiro, 58, Santander.

SE OFRECE sirvienta, sabiendo de cocina, para casa particular o camarera de hotel. Tiene informes. Burgos, 22, primero. Colocaciones particulares.

PERDIDA pluma estilográfica, viernes, de seis a diez noche o sábado, primera hora. Por ser recuerdo gratificante espléndidamente. Blanca, 1, segundo.

ADELFA PILA Comadróna del Seguro de Maternidad. Consulta de 8 a 6. Concordia, 16, 4.ª. Tel. 2264.

BLÉNORRAGIA (Purgaciones). Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno SECRETOL. Venta en farmacias.